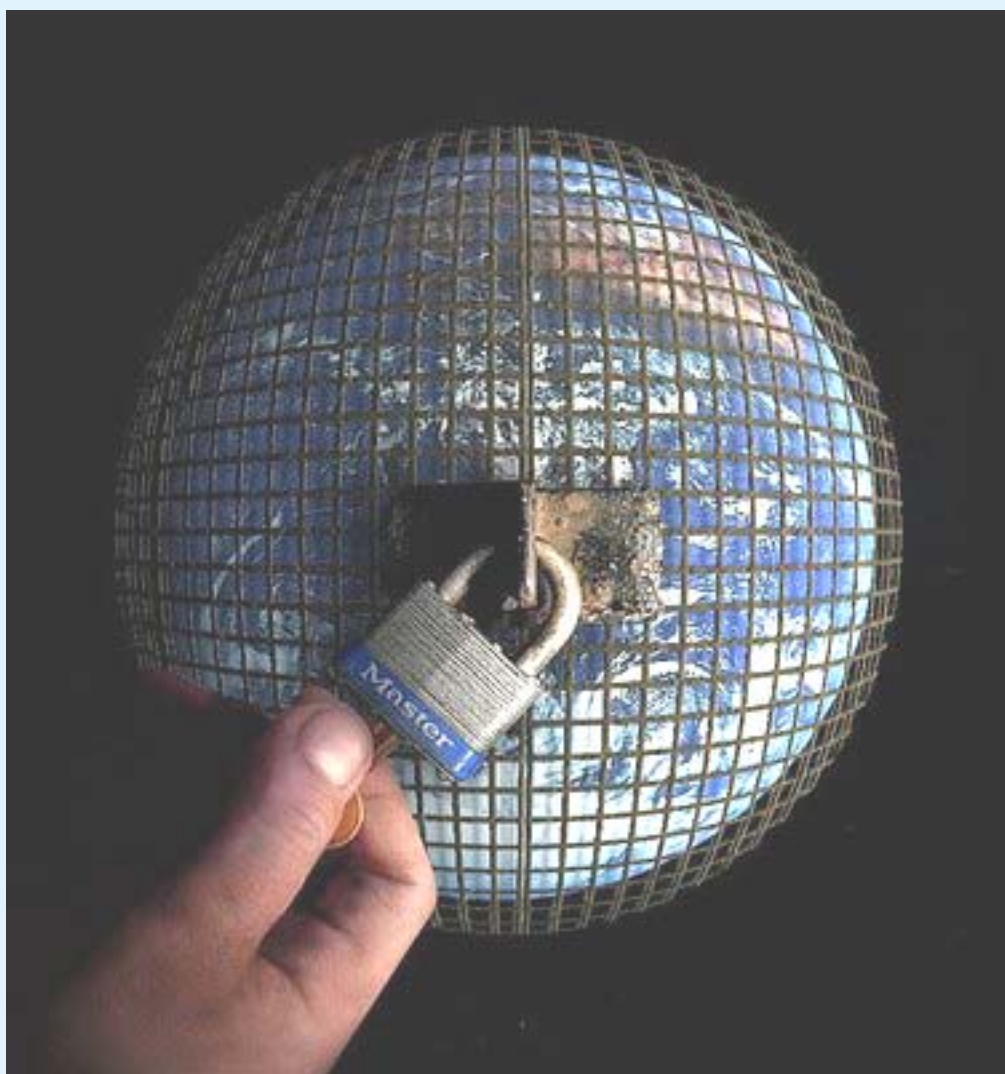


“Gobierno Mundial” y Documento Vaticano

Por Santiago Roque Alonso



Boletín CCP N° 172 y 174 - Enero y abril de 2012

Suplementos del periódico *Patria Argentina*

N° 284 y 286, respectivamente

Índice

Primera Parte

I. Introducción	1
1. La realidad y la Doctrina Social y Política de la Iglesia	
2. Entretelones, descalificaciones y críticas	
3. Contenido del documento	
II. Coincidencias Generales	3
III. Observaciones, omisiones y errores	3
1. En relación con el “Desarrollo económico y desigualdades”	3
a. El dinero y el mecanismo de su creación	
b. La ignorancia u omisión de “deuda” y de la “cultura del endeudamiento”	
2. En relación con “El rol de la técnica y el desafío ético”	6
3. En relación con el “Gobierno de la globalización”	8
a. El eufemismo de la “Autoridad política Mundial”	
b. León XIII y la Encíclica “Rerum Novarum” (1891)	9
c. Pío XI y la Encíclica “Quadragesimo Anno” (1931)	10
d. Confirmación de la doctrina del “Imperialismo Internacional del Dinero”	
e. La idea académica de “Gobierno o Estado Mundial”	11
f. La plutocracia y el “Gobierno Mundial”	
1) Walter Rathenau	12
2) El banquero James Paul Warburg	
3) David Rockefeller	13
g. El mesianismo judío y el “Gobierno Mundial”	13
h. David Ben Gurion y el “Gobierno Mundial”	15
i. Ideólogos del “Gobierno Mundial”	16
1) Arnold Toynbee	
2) Franklin Delano Roosevelt	
3) Council on Foreign Relations (CFR)	
4) Henry Kissinger	
5) Las corporaciones como gobierno	
6) Gideón Rachman	
7) Strobe Talbott	
8) Jacques Attali	
9) Cumbre Mundial para el Desarrollo Social	
10) El Desarme de las Naciones	
11) Ejército Mundial	
12) La Tercera Ola	
Notas	18 y 19

Segunda Parte

j. La masonería internacional y el “Gobierno Mundial”	21
1) Un remedo de la Cristiandad	
2) La República Universal	
3) El secreto y los órganos sociales visibles e invisibles	
4) Saint-Yves d’Alveydre	
5) El Pacto Sinárquico de 1935	
6) Divergencias y contradicciones	
7) ¿Transformación o reemplazo de la ONU?	
8) “Autoridad” y “Poder” en la Sinarquía	
9) Oportunidad de la instauración de un “Gobierno Mundial”	
4. En relación con la “Reforma del sistema financiero y monetario internacional”	28
a. Bretton Woods y el FMI	
b. La inconvertibilidad del dólar-oro y el fin de Bretton Woods	29
c. Las reglas para el mercado financiero global	30
d. Creación de un Banco Central Mundial	31
e. Imposición Fiscal y recapitalización de los bancos	32
5. En relación con las “Conclusiones”	32
Notas	32 y 33

Comentarios sobre el lamentable documento Vaticano que promueve la instauración de un “gobierno mundial” – Primera Parte

“Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal”

Por Santiago Roque Alonso

I. Introducción

El 24 de octubre de 201, el *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”*, presidido por el Cardenal *Peter Kodwo Appiah Turkson*, y por Monseñor *Mario Toso*, secretario del mencionado Dicasterio, presentaron a la prensa el documento titulado “*Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal*” (en la presentación también participó el profesor *Leonardo Becchetti*, de la Universidad de Roma Tor Vergata).

La versión en castellano del citado documento, tomada como referencia para la redacción del presente artículo, es la proporcionada el 25 de octubre pasado por ZENIT.org, que a su vez reproduce la traducción realizada por *Radio Vaticano*. En el sitio de Internet del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”*, sólo están disponibles, hasta el día 23 de enero de 2012, las versiones en Francés, Portugués, Italiano e Inglés (http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/index_sp.htm).

1. La realidad y la Doctrina Social y Política de la Iglesia

El documento de referencia que es objeto de análisis, por su temática se encuentra dentro del ámbito de la *Doctrina Social y Política de la Iglesia*. En mi opinión, algunas de sus consideraciones y propuestas se encuadran dentro de la “*tradición*” del Magisterio de la Iglesia,

en cambio otras, por su carácter prudencial, son opinables en la medida que alterarían las bases del orden político y social de lo poco que aún subsiste del cristianismo.

Seguramente, a muchos católicos les resultará extraña e incomprensible nuestra preocupación por profundizar y esclarecer sobre la verdadera naturaleza de ciertos aspectos de un documento originado en las más altas esferas del Vaticano.

Por un lado, ello es compatible con una dolorosa realidad dentro de nuestra Iglesia Católica: la inmensa mayoría de los católicos desconoce hoy la existencia de una *Doctrina Política y Social de la Iglesia (DPySI)*, pero la inmensa mayoría de los que están familiarizados con su existencia desconoce el verdadero alcance de ésta. Quien dude de esta afirmación, haga memoria – sobre los últimos quince años - y pregúntese cuántos sacerdotes u obispos en su proximidad y en cuántas oportunidades han enseñado la *DPySI* o algo más simple: cuántos han leído o conocen el documento en cuestión y la encíclica “*Caritas in Veritatis*” de Benedicto XVI, sobre la que se fundamenta.

No se trata de una nueva realidad, sino de una situación que lleva muchas décadas y que tampoco es atribuible al *Concilio Vaticano II*, sino que es anterior a éste.

Es probable que la clave de la conexión secreta pero indudable entre el olvido, el debilitamiento, la indiferencia y

la desnaturalización de la doctrina social por una parte, y la pérdida de la fe por otra, radique precisamente en la imposible conciliación de la fe con el espíritu moderno.

La *Doctrina Social de la Iglesia*, se generó como la “*contestación*” cristiana al “*mundo moderno*”. El intento de conciliación con él, sin embargo, es el designio impío (por desconocedor de la *pietas*) de pasar por encima de la civilización cristiana, que no se confunde ciertamente con la fe, pero que históricamente primero produjo su encarnación y luego ha constituido su sustento. Es posible, ciertamente, recibir la Palabra de Dios en no importa cuál estado natural de civilización o barbarie. Pero los pueblos que son cristianos después de mil quinientos años, tienen el derecho de recibirla en el seno de su civilización. Esa civilización cristiana, fundada sobre la ley natural, es la que fundó el Evangelio y ha sido inseparable de hecho a las evangelizaciones que de verdad lo han sido. El mundo moderno, por el contrario, constituye su contrafigura y resulta extraño al orden sobrenatural, no sólo en el sentido de un orden natural ignorante de la gracia, sino en el más radical de contrario a la naturaleza y a la gracia (1).

Para que esto pudiera pasar fue necesario el abandono previo de la sana filosofía, del realismo tomista y su celo por lo real. Es consecuencia también, de la adopción de una piedad voluntarista y no pocas veces sincera e intensa, desentendida del orden natural y temporal, vol-

Aclaración y compaginación del Boletín

Debido a la extensión total del trabajo, es imposible imprimirlo en una sola entrega. Necesariamente deberá completarse en una segunda entrega, en el ejemplar de marzo próximo. A fin de evitar que el desarrollo del punto “3. En relación con el ‘gobierno de la globalización’”, quede interrumpido, se ha arbitrado la utilización de dos páginas del cuerpo del periódico *Patria Argentina*, para que de esa forma se puedan imprimir cuatro (4) páginas más del Boletín (total de páginas del presente ejemplar = 20).

A los efectos prácticos, los lectores deberán separar del periódico la hoja que contiene impresa las cuatro páginas del *Boletín CCP* e insertarlas, correlativamente dentro del cuerpo del mismo, en la parte central del cuadernillo.

Rogamos sepan disculpar las molestias e inconvenientes ocasionados por este extraño diseño.

El Director

cada –supuestamente más pura– sobre lo divino, sin ataduras carnales ni filosóficas. No se advertía que de esa forma, incluso el orden sobrenatural quedaba no sólo comprometido en su viabilidad, sino radicalmente alterado. El cristianismo espiritual, desasido de ataduras temporales es, sencillamente, una doctrina inhumana y, por ende, doblemente falsa: niega la naturaleza y niega el dogma (como no podía ser de otro modo).

La Iglesia, en razón de su misión sobrenatural, debe velar sobre todos aquellos valores y actividades que puedan afectar directa o indirectamente al progreso religioso de los hombres. Su campo específico de acción es lo que hace directamente a la Fe y la moral... Evidentemente, la moral incluye ambas dimensiones: lo personal y lo social. Ahora bien: **“De la forma dada a la sociedad, en armonía o no con las leyes divinas, depende el bien o el mal para las almas”** (Pío XII, 1-6-41) (2).

Por otro lado un principio teológico muy antiguo y repetido, pero hoy pareciera ser poco comprendido afirma que **“la Gracia supone la naturaleza; no la destruye, sino que la sobreeleva”**.

Finalmente, a los católicos les debe resultar mucho más extraño e incomprendible que un simple laico, sin otra autoridad que su estudio e investigación personal, pueda objetar o poner en duda alguna afirmación emanada de un documento de una de las más altas jerarquías vaticanas. Simple y respetuosamente respondo con la cita que **Jean Madiran** realiza en su libro **La herejía del siglo XX** (1968), un texto impresionante del **Año litúrgico** de **Dom Guéranger**, el gran abad de **Solesmes**, quien en la fiesta de San Cirilo (el 9 de febrero) ofrece a consideración de los lectores el ejemplo del **seglar Eusebio** oponiéndose al **obispo Nestorio**: **“La doctrina desciende por lo general de los obispos al pueblo fiel, y en el orden de la fe los subordinados no han de juzgar a sus jefes. Pero en el tesoro de la Revelación hay puntos esenciales de los que todo cristiano, sin más título que el de serlo, tiene el conocimiento necesario y la guarda obligada (...). Los verdaderos fieles son los hombres que hallan en el solo bautismo, en tales circunstancias, la inspiración de su conducta; no los pusilánimes que, bajo el pretexto especioso de la sumisión a los poderes establecidos, esperan para cargar contra el enemigo u oponerse a sus empresas a un programa que ni es necesario ni debe dárseles”**.

2. Entretelones, descalificación y críticas

Pareciera ser que la publicación de dicho documento provocó una serie de reacciones adversas dentro del Vaticano y fuera la Santa Sede.

En principio, se hizo circular la versión por Internet de que el Secretario de Estado, Cardenal **Tarsicio Bertone**, habría descalificado el documento y como consecuencia de ello, habría ordenado que en adelante **“cada nuevo texto vaticano deberá tener la previa autorización del cardenal”**.

El afamado vaticanista italiano **Sandro Magister** publicó un artículo titulado **“Demasiada confusión. Bertone cierra la curia con llave”** (*L'Espresso*; 10 Nov. 2011), en el que informa que el 4 de noviembre el Secretario de Estado habría reunido en una pequeña cumbre a todas las oficinas de la curia romana para transmitirle la orden taxativa: **“no hacer salir más de allí en adelante nada escrito que no tenga el control preventivo y la autorización de la Secretaría de Estado”**.

Según **Magister**, el **“Cardenal Bertone lamentaba no haber sabido nada hasta el final”** respecto al documento de **“Justicia y Paz”**, algo que según el periodista también asombra, ya que **“el 19 de octubre, con cinco días de anticipación, la sala de prensa vaticana – que está en directa dependencia de la Secretaría de Estado – había dado el anuncio de la conferencia de prensa para presentar el documento”**. En tal sentido, el periodista italiano además aclara que **“Monseñor Mario Toso, secretario del Dicasterio..., salesiano como Bertone y su amigo íntimo desde hace mucho tiempo, fue buscado para este cargo justamente por el cardenal Secretario de Estado”**. En cuanto al texto del documento, **“la sala de prensa vaticana había avisado que ya estaba listo en cuatro idiomas y habría sido entregado a los periodistas acreditados tres horas antes que fuese hecho público”**.

Magister agrega: **“lo que ha irritado mayormente a muchos estimables lectores del documento del Pontificio Consejo ‘Justicia y Paz’ es que está en contradicción clamorosa con la encíclica ‘Caritas in Veritate’, de Benedicto XVI. En la encíclica, de ninguna manera el papa Joseph Ratzinger invoca una ‘autoridad pública con competencia universal’ en la política y en la economía, una especie de gran Leviatán que no se entiende cómo ha de ser entronizado ni por quién, lo cual es querido por el do-**

cumento del 24 de octubre”.

Finalmente, **Sandro Magister**, hace referencia al hecho de que no hay una sola línea en el documento, respecto a los editoriales del **“L'Osservatore Romano”**, en las que su comentarista económico, **Ettore Gotti Tedeschi** - presidente del **Instituto para las Obras de Religión**, el banco vaticano, y también querido en este cargo por el cardenal Bertone - quien atribuye **“la crisis mundial de la economía y de las finanzas al colapso de la natalidad y al consiguiente cada vez más costoso envejecimiento de la población”**.

Lo cierto es que, a pesar de los comentarios y trascendidos señalados anteriormente, al cierre del presente artículo, 23 de enero de 2012, no tengo conocimiento de que el referido documento haya sido públicamente desautorizado, descalificado o anulado. Tampoco ha sido eliminado de entre los documentos producidos por el **Pontificio Consejo “Justicia y Paz”**, en su página oficial en Internet (http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/index_sp.html).

3. Contenido del documento

Consta de las siguientes partes:

- **Prólogo**
- **Premisa**
- 1. **Desarrollo económico y desigualdades.**
- 2. **El rol de la técnica y el desafío ético**
- 3. **El gobierno de la globalización.**
- 4. **Hacia una reforma del sistema financiero y monetario internacional que responda a las exigencias de todos los Pueblos.**
- **Conclusiones**

Su extensión es de unas 13 páginas. El tema alrededor del cual gira el contenido de la nota es **“la grave crisis económica y financiera que hoy atraviesa el mundo”** y la propuesta central se focaliza en la justificación de una **reforma del sistema financiero y monetario internacional** recurriendo a la instauración de una **de una autoridad pública con competencia universal, “autoridad”** que define sin eufemismo como un **“gobierno mundial”**.

En primer lugar se desarrollarán las **“Coincidencias generales”** con dicho documento, posteriormente las **“Observaciones, objeciones y eventuales errores”** que se aprecien – del punto 1. al 4. y las Conclusiones - en la exposición, juntamente con los fundamentos relacionados con los mismos y, finalmente se expondrán las **“Conclusiones generales”**.

II. Coincidencias generales

Se reconocen muchas apreciaciones correctas, de naturaleza moral, social y económica, algunas ya señaladas por la *DPySI* en encíclicas precedentes y otras que reafirman ideas universales y de sentido común.

No se puede dejar de concordar, especialmente, con la reiterada condena teórica de ideologías tales como el *liberalismo*, el *individualismo*, el *utilitarismo* y la *tecnocracia*, aunque se reconocen contradicciones con ciertas afirmaciones, apreciaciones y proposiciones que se formulan en el documento, las cuales precisamente derivan o son expresiones prácticas y/o técnicas de dichas ideologías y que son presentadas o propuestas como soluciones.

Es así como no se puede dejar de coincidir con ideas elementales tales como:

- “En los distintos estadios de desarrollo de la crisis se encuentra siempre una combinación de errores técnicos y de responsabilidades morales.”
- “es necesario evitar el error, hijo también de la ideología neoliberal, de considerar que los problemas por afrontar son de orden ex-

clusivamente técnico. En cuanto tales, escaparían a la necesidad de un discernimiento y de una valoración de tipo ético.”

- “la formación de bolsas excesivas de liquidez y burbujas especulativas que luego se transformaron en crisis de solvencia y de confianza que se han propagado y subsecuente en el transcurso de los años”.
- “más de mil millones de personas se ven obligadas a sobrevivir con unos ingresos medios de poco más de un dólar diario”.
- “no siempre lo que es útil individualmente, aunque sea legítimo, favorece el bien común”.
- “La crisis, en efecto, ha revelado comportamientos de egoísmo, de codicia colectiva y de acaparamiento de los bienes a grande escala”.
- “el peligro de ‘una idolatría del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías.’”
- “la existencia de mercados monetarios y financieros de carácter

prevalentemente especulativo, perjudiciales para la «economía real», en especial de los Países más débiles”.

- “es necesario recuperar la primacía de lo espiritual y de la ética y, con ello, la primacía de la política – responsable del bien común – sobre la economía y las finanzas”.
- “la primacía del ser respecto al tener, de la ética respecto a la economía, los pueblos de la tierra deberían asumir, como alma de su acción, una ética de la solidaridad”.
- “por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad”.
- “el mercado financiero global, ha crecido mucho más rápidamente que la «economía real”.
- “la moneda y las actividades financieras a nivel global crecieron mucho más rápidamente que las producciones de bienes y servicios”

III. Observaciones, omisiones y errores

1. En relación con el “Desarrollo económico y desigualdades”

El documento señala que la actual crisis económica-financiera mundial, en sus diversos estadios, se origina en múltiples causas, resultantes de una combinación de errores técnicos y de responsabilidades morales. No especifica ni define cuáles son esos errores. Se limita a indicar que el “intercambio de bienes materiales y de servicios” se encuentra limitado por determinadas variables objetivas, diferenciándolo de lo que ocurre en “*materia monetaria y financiera*”. Para este caso describe genéricamente que “*han sido los bancos los que han extendido el crédito, el cual ha generado moneda, lo cual a su vez ha exigido una ulterior expansión del crédito. El sistema económico ha sido impulsado en tal modo, hacia una espiral inflacionista que, inevitablemente, ha encontrado un límite en el riesgo sostenible para los ins-*

titutos de crédito, sometidos a un ulterior peligro de quiebra, con consecuencias negativas para todo el sistema económico y financiero”. Luego agrega que “*A partir de los años noventa del pasado siglo, se descubre en cambio como la moneda y los títulos de crédito a nivel global aumentaron mucho más rápidamente que la producción del rédito, incluso a precios corrientes. Se derivó, por consiguiente, en la formación de bolsas excesivas de liquidez y burbujas especulativas que luego se transformaron en crisis de solvencia y de confianza*”.

Llama la atención que los autores del citado documento, como no lo han hecho con anterioridad otros documentos pontificios, no se hayan detenido en explicar con mayor claridad la naturaleza y los mecanismos actuales de creación del dinero y de expansión del crédito, ya que su comprensión es fundamental para entender el por qué de la crisis que se quiere superar. Si bien se enuncia el problema, en mi opinión, con un estilo

muy “*eufemístico*” o “*indirecto*”, dando la apariencia de tratarse de una cuestión meramente técnica, sin embargo encubre un tema *esencialmente moral* y cuyos *efectos morales son devastadores* sobre cada una de las naciones y el bien común de la humanidad y que, por lo tanto, es de plena incumbencia de la Iglesia.

Si no lo hiciera, estaría contribuyendo a mantener los engaños y mitos que sistemáticamente se han construido e instalado a su alrededor en la conciencia universal. Por otro lado, el desconocimiento o ignorancia de los católicos es casi total sobre esta materia tan decisiva para la vida individual y en sociedad, incluyendo a la mayoría de la jerarquía eclesial. Por alguna razón el calificado economista norteamericano *John K. Galbraith*, nos advierte que “*El estudio del dinero es, de todos los campos de la economía, el único en que se emplea la complejidad para disfrazar o eludir la verdad, no para revelarla*” (3).

a. El dinero y el mecanismo de su creación

El “dinero” no ha sido dado por Dios ni se encuentra en la naturaleza. Es una de las mayores invenciones de la humanidad, creado para satisfacer el intercambio y, con ello, la mayor parte de las necesidades del hombre.

Es imposible, por limitaciones de extensión de este trabajo, hacer una historia de la evolución del “dinero” desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Por esa razón sólo se realizará una breve referencia a cómo se “genera” en la actualidad y qué relación tiene con el “crédito” o la “deuda”.

En nuestros días, el “dinero” es creado de la “nada” por los “bancos”, como “deuda”. Es decir que el “dinero” se origina en una “deuda” o “crédito”, en función de lo que técnicamente se denomina “reserva bancaria fraccionaria” o “encaje”. Esta consiste en que el “banco” está obligado a mantener en “reserva” y en forma constante, un porcentaje en efectivo del total de sus depósitos, lo que le permite prestar por una cantidad varias veces superior a la que se encuentra en reserva. De esta forma, si el “encaje” o “reserva fraccionaria” es del 10% y se deposita en el banco \$1000,00 éste puede mantener los \$ 1.000,00 en reserva y prestar \$ 9.000,00, y así sucesivamente ocurre lo mismo con cada depósito bancario que se realice.

Pero ¿de dónde salen los \$ 9.000,00 que el banco puede prestar? De la nada. El banco los crea como cifra o número y acredita esa cantidad en la cuenta corriente del prestatario.

Por supuesto, el efecto de incrementar el total de los depósitos bancarios le permite a su vez al banco aumentar su capacidad para efectuar más préstamos.

Como podrá observarse los bancos prestan dinero que no tienen (y que no existe) y además cobran un “interés” o “usura” por ello (además de exigir los avales, prendas o garantías al prestatario), pero el “deudor” está obligado a devolverlo con dinero que sí existe.

En otras palabras, la forma más gráfica y simple de explicar este sistema de “creación de dinero como deuda” se resume en la siguiente afirmación incontestable: “si no hubiera deuda en nuestro sistema monetario, no habría dinero” (4). Para ser más preciso y directo: el dinero es creado en forma paralela y simultánea con la “deuda” y todos los

sistemas financieros – tanto nacionales como internacionales – están basados en la “deuda”.

Las objeciones a la aplicación de la “reserva bancaria fraccionaria” para la creación del dinero no son recientes, sino que varios testimonios históricos de personalidades calificadas lo han señalado y denunciado su inmoralidad:

- En una carta que es atribuida a los hermanos **Rothschild** a su agente en EE.UU. le explican que “**Los pocos que puede entender el sistema [de la reserva bancaria fraccionaria] estarán tan interesados en sus ganancias, o tan dependientes de sus favores, que no habría oposición de esta clase, mientras que por otro lado, la gran mayoría de las personas - mentalmente incapaces de comprender la tremenda ventaja del capital que deriva del sistema- llevará sus cargas sin quejarse e incluso, quizás sin sospechar que el sistema es enemigo de sus intereses**” (5).
- En enero de 1924 lo advertía a sus accionistas **Reginald McKenna**, como presidente del directorio del Middle Bank, quien además se había desempeñado como Ministro de Economía y Finanzas de Gran Bretaña en 1915-1916: “**Me temo que al hombre de la calle no le gustaría saber que los bancos, o el Banco de Inglaterra, pueden crear y destruir el dinero. El volumen del dinero en existencia varía solamente con la acción de los bancos incrementando o reduciendo los depósitos y las compras bancarias. Cada préstamo, sobre giro o compra bancaria crea un depósito y cada repago de un préstamo, sobregiro o venta bancaria destruye un depósito**” (6).
- En igual sentido se manifestaba otro hombre del sistema bancario, **Sir Josiah Stamp**, presidente de los Ferrocarriles Británicos y ex Gobernador del Banco de Inglaterra, dirigiéndose a 150 profesores de la Universidad de Texas en 1927: “**El sistema bancario moderno crea el dinero de la nada. El proceso es quizás el más asombroso pase de magia que alguna vez fuera inventado. El sistema bancario fue concebido en la iniquidad y nació en el pecado... Los banqueros poseen la tierra.** **Quíttales todo lo que tienen, pero dejadles el poder de crear depósitos (promesas de pago), y con**

unos cuantos plumazos crearán los suficientes depósitos para recuperarlo todo otra vez... Pero si le quitáis el poder de crear dinero, todas las grandes fortunas desaparecerán, incluyendo la mía, y éste será un mundo mucho más feliz para vivir.... Pero si quieren continuar siendo esclavos de los bancos y pagar los costos de vuestra propia esclavitud, permítanles continuar creando el dinero y controlando el crédito” (7).

Pero además, en este mecanismo perverso del “sistema de la “reserva bancaria fraccionaria”, normalmente se ignora que el banco no crea el “dinero” destinado a pagar el “interés” o “usura” y nadie lo hace. De este modo, el “monto total de la deuda en una sociedad” siempre será mayor (el principal + el interés o usura) que la “cantidad de dinero creado” (el principal) que permanecerá constante.

Cabe preguntarse entonces ¿de dónde sale el dinero para pagar el “interés” o “usura”? (8). En principio de la “refinanciación de la deuda”, luego del dinero que se pone en circulación por “nuevos créditos o deudas” y finalmente del dinero de los deudores que quebraron o fracasaron en sus emprendimientos. Esta es la razón, por la que el “dinero” en la economía actual siempre es un “bien artificialmente escaso”.

Al mismo tiempo, es necesario destacar que el “dinero” en el sistema monetario vigente, es casi totalmente “abstracto”, ya que entre el 93 al 95 % es “dinero cifra”, no es más que un conjunto de “números” de existencia “virtual”, mientras que sólo del 7 al 5 % ha sido emitido como papel moneda o billete y como moneda metálica.

Oswald Spengler define que la “**abstracción dinero corresponde a la abstracción número. El dinero como el número, es perfectamente inorgánico... El valor dinero es un valor número que se mide por unidad de cálculo**” (9). Relacionado con lo que se exponía anteriormente y con la utilización de la tecnología más reciente, podría decirse que el “dinero” en su casi totalidad, existe sólo como número o cifra en un sistema informático, ya que está registrado electrónicamente en discos magnéticos en grandes bases de datos. En última instancia, si se lograra borrar los registros electrónicos desaparecería inmediatamente el dinero y, consecuentemente, la inmensa riqueza que sólo existe como electrones y neutrones.

Como **Michael Rowbotham** (10) ob-

serva en relación al Cuadro y Gráfico N° 1, la Columna 2, correspondiente a las cantidades de papel moneda y a las monedas metálicas emitidas por el gobierno de Gran Bretaña, fueron creadas *“libre de deuda”*. Simultáneamente, podrá advertirse que en los últimos 15 años, a medida que se fue reduciendo su participación en la masa monetaria total, comenzó a incrementarse progresivamente el stock de la deuda, al punto de superar claramente el volumen de dinero disponible (la línea punteada en el Gráfico Nro 1). Es decir, el monto de la deuda es mayor que el total del volumen de dinero existente. Esta es una de las consecuencias de lo expuesto anteriormente: *en el “sistema de la reserva bancaria fraccionaria” no se crea ningún dinero para pagar el interés.*

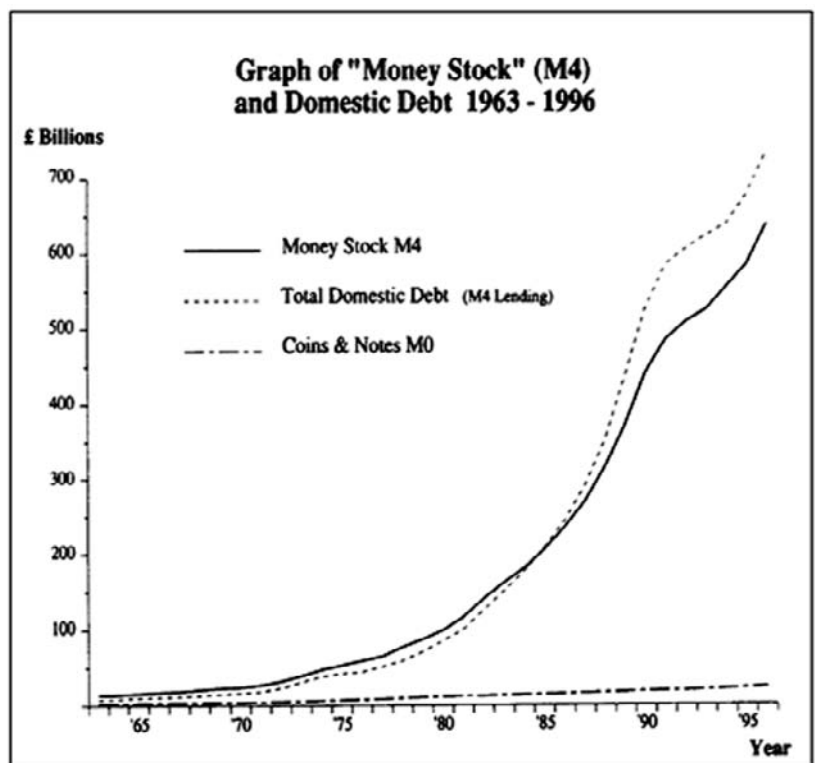
A partir de la creación del *Banco de Inglaterra* en 1694 – desde hace 300 años – se inició la aplicación del *“sistema de la reserva bancaria fraccionaria”*, el que fue impuesto como el modelo paradigmático del sistema monetario, primero en occidente y con el correr del tiempo al resto del mundo. Pero dicho modelo no se agotó con la aplicación de ese *“sistema”*, sino que además los Estados otorgaron el *monopolio privado para la emisión de la moneda* y se autorizó legalmente a que la *“creación del dinero”* se realizara en esta forma por parte de *“bancos centrales”* y *entidades bancarias también privadas.*

Es así como la *Reserva Federal de Estados Unidos, un banco central privado*, creado a imagen y semejanza del *Banco de Inglaterra*, se transformó de hecho - después de la victoria de la 2da GM - y con el apoyo de su política militar e internacional en la *divisa de pagos internacionales* y en la *moneda de reserva* de la casi totalidad de los países, a pesar de su carácter absolutamente fiduciario y de haberse anulado su convertibilidad con el oro a partir del 15 de agosto de 1971, por decisión del presidente *Richard Nixon.*

De este modo, el *“dólar norteamericano”*, creado a través del *“sistema de la reserva bancaria fraccionaria”* y convertido de hecho en *“divisa internacional”*, amplió los alcances del *“dinero creado como deuda”* y, en consecuencia, los efectos perversos de la aplicación generalizada de la *“usura”*. Aunque inadvertida para el gran público mundial, *convirtió a todos los pueblos del mundo en tributarios de la banca monopolística privada que lo emite y del pa-*

Cuadro y Gráfico del Volumen de Dinero (M4) y de la Deuda Interna de Gran Bretaña 1963-1997

Año	Total de billetes y monedas emitidas físicamente (M0)	Deuda total	Volumen total de dinero (M4)	Volumen total de dinero creado como deuda por bancos y financieras	Porcentaje de dinero emitido libre de deuda (monedas y billetes)
	Billones de £	Billones de £	Billones de £	Billones de £	
Col. 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
1963	3.0	9.0	14.1	11.1	21 %
1977	8.1	52	65	56.9	12 %
1987	15.5	291	269	253.5	5.8 %
1997	25.0	780	680	655	3.6 %



Cuadro y Gráfico Nro. 1

ís que lo respalda.

El sistema descrito, basado en la *“deuda”* y en la *“cultura del endeudamiento permanente”* es el fundamento del *capitalismo liberal* y del mito de la *“sociedad de consumo”*.

b. La ignorancia u omisión de la “deuda” y de la “cultura del endeudamiento”

El documento del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”* nombra treinta y cinco veces la palabra *“crisis”*, la mayoría relacionándola con el actual y grave problema e inestabilidad económica-financiera mundial iniciada en el 2008.

Sin embargo, aunque parezca extraño y muy asombroso, no nombra ni una sola vez a la palabra *“deuda”* o *“endeudamiento”* como causa o consecuencia de la *“crisis”*. Se trata de una grave omisión o ignorancia, que podría conducir a que se invalidara la totalidad del documento, dado que podría considerarse que desarrolla un tema absolutamente abstracto o ininteligible. Tampoco se explicitan las causas ni se dispone de información que justifique tamaña omisión o ignorancia, habiendo sido elaborado por las más altas autoridades del Vaticano.

Ya se ha dicho en el punto anterior que el *“dinero”* para pagar el *“interés”* no se crea y de ahí la necesidad de pa-

gar la *“deuda anterior”* con el *“dinero”* de una *“nueva deuda”*, mecanismo que también explica la existencia del mito llamado *“sociedad de consumo”*. Y lo que es válido para el orden interno de las naciones, también lo es en el orden internacional, porque no sólo están cada vez más endeudadas las personas y las familias, sino las naciones. Esa es la razón por la que la totalidad de la deuda mundial supera con creces la capacidad de la producción física y del dinero existente en la humanidad. Todo el mundo está endeudado. Se trata de una realidad que no se puede dejar de ver ni de denunciar, de lo contrario con su ocultamiento se es cómplice de fines inconfesables.

Se dice que vivimos en la *“era del consumo”*, particularmente en los países desarrollados y las clases ricas y medias altas de los países subdesarrollados y pobres. Desde las usinas liberales el fenómeno se explica por un deseo insaciable y constante de consumir nuevos bienes y servicios que semanal o mensualmente se lanzan al mercado con el apoyo de un sofisticado aparato de propaganda y publicidad. Por lo general, en la mayoría de los casos se trata de nuevas versiones rediseñadas de productos anteriores y muy pocos responden a nuevas invenciones.

Normalmente, la *“fiebre consumista”* se atribuye a los deseos de la gente y a cierta histeria competitiva por el cambio. En teoría el *“consumidor”* es el que regula y domina el *“mercado”* y las ventas son la expresión de su imperio y voluntad.

Todas estas afirmaciones son falsas, meras creencias que se instalan en la conciencia de las gentes a través de la manipulación psicológica generada por los aparatos publicitarios y de propaganda, y del sistema educativo y cultural. La realidad es todo lo contrario. El *“consumidor”* es el que está completamente subordinado a las necesidades del *“mercado”*. Es mentira que el consumidor tenga control sobre lo que es producido.

La combinación entre la *“tentación de las mercaderías”* y la inducción psicológica a comprarlas, genera una *“cultura del perpetuo deseo”*, que choca con la realidad financiera de la mayoría de la población, que normalmente no dispone de recursos y lo deseado se encuentra fuera de su alcance – originando así un fondo acumulativo de frustración y descontento – excepto que caiga en la *“deuda”*.

Y la finanza basada en la *“deuda”* causa una carencia constante y crónica

del poder adquisitivo, y tiene que hacerlo de ese modo, porque si hubiera poder adquisitivo suficiente, gradualmente las hipotecas serían pagadas y las deudas de todo tipo saldadas, lo que quitaría el dinero de la circulación. Esa es la razón por la que la principal necesidad de la estructura financiera basada en la *“deuda”*, tal como ha sido descrita, requiera que progresivamente *se tome más deuda para mantener el nivel de circulación de la moneda*.

De esta forma, el *“endeudamiento”* se constituye en un requisito básico y permanente del *sistema vigente de creación y circulación del dinero*. Al mismo tiempo, mientras la persona se encuentra en la condición de *“endeudado”*, precisa aferrarse al empleo remunerado.

De esta manera el hombre vuelve inadvertidamente a la condición de *“esclavitud”*; atado permanentemente por la fuerza monetaria al trabajo perpetuo, independientemente de sus deseos o necesidades. Vive y muere pagando las *“deudas”*.

No es verdad que el crecimiento de la economía moderna sea impulsado por una genuina necesidad material, ni por la demanda del consumidor. *“La economía moderna es impulsada desde el centro por un sistema financiero inherentemente insolidario e inestable, y por las peculiares condiciones y graves presiones financieras que esto genera y al que debe responder la gente. El sistema financiero es el agente de esta compulsión... Esto nos lleva a la advertencia profética de Lord Stamp, que da sustancia completa y aterradora a este monstruo: ‘si quieren continuar siendo esclavos de los bancos y pagar los costos de vuestra propia esclavitud, permítanles continuar creando el dinero y controlando el crédito’... (11). Estamos pagando los costos de la esclavitud, y lo estamos pagando con una vida de servidumbre económica completamente innecesaria”* (12).

Cuando se reflexiona sobre el impacto ambiental y de grave daño a la naturaleza de este modelo de crecimiento económico forzado – basado en la *“deuda”* y en la *“cultura del endeudamiento”* – el costo de la *“esclavitud”* puede incluir no sólo a nuestras vidas, sino también a las de nuestros hijos, nietos y varias generaciones posteriores. La devastación ecológica de la tierra está intrínsecamente ligada a la imposición y mantenimiento del sistema financiero de la *“creación del dinero como deuda”*.

En este punto es apropiado recordar

lo que afirmara *León N. Tolstoy*: *“El dinero es una nueva forma de esclavitud, que sólo se distingue de la antigua por el hecho de que es impersonal, de que no existe una relación humana entre el amo y el esclavo”* (13).

Por esa razón, considero que cuando el documento del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”* hace referencia a las *“burbujas especulativas”*, a las *“fuerzas desiguales”* entre los países y en el interior de los mismos, a las *“disparidades y las distorsiones en el desarrollo capitalista”*, a que *“no se diera crédito excesivamente”* y a las reiteradas apelaciones a las *“crisis en la que se encuentra sumergido el mundo”*, sin mencionar siquiera una vez a la *“deuda”* y a la *“cultura del endeudamiento”*, en mi humilde opinión convierte en abstractos o vacía de contenidos a dichos temas.

Precisamente, la *“crisis”* de la que tanto se habla pero a la cual no se define, es una *“crisis de endeudamiento”* y del sistema de *“creación y de circulación del dinero”* que le da vida.

Basta observar los Gráficos N° 2 y 3, respectivamente, para percibir la verdadera realidad y naturaleza de la crisis.

No sólo es evidente que las personas, las familias y grupos sociales están endeudados, sino que esa condición comprende a casi todos los actores de las actividades económicas de una sociedad y se extiende a la totalidad de los Estados nacionales, comenzando por la potencia imperial dominante – EE.UU. – y continuando por los países que le siguen en poderío: *“toda la humanidad se encuentra completamente esclavizada por la deuda*. Con lo cual pareciera que en estos tiempos, se cumple plenamente el sabio proverbio – a pesar de que muchos se obstinan en ignorarlo – que sentencia: *“El rico domina a los pobres, el que toma prestado es esclavo del que presta”* (Prov. 22-7).

Finalmente, así como en el planteo *“real”* del problema se identifica a los *“deudores”*, considero que en este punto es pertinente formular también la pregunta inversa, que desafortunadamente nunca encontré que haya sido expresada en la variada bibliografía consultada: *¿Quién o quiénes son los titulares de tan fabulosa acreencia de trillones de dólares?, o bien: ¿a quién o a quienes les debe la humanidad entera?*

2. En relación con “El rol de la técnica y el desafío ético”

El documento del *Pontificio Conse-*



Gráfico Nro 2

Deuda total de países seleccionados alrededor del mundo, en relación al PBI, por sector

Una relación del 260% Deuda-PIB, constituye el mayor registro de todos los tiempos para su repago, llevada a cabo por Inglaterra entre 1815 y 1900, pero requirió recortes masivos del gasto y una revolución industrial.

jo "Justicia y Paz", señala acertadamente el error "neoliberal", de considerar "que los problemas por afrontar son de orden exclusivamente técnico", con lo cual, "escaparía a la necesidad de un discernimiento y de una valoración de tipo ético".

En tal sentido, resalta la importancia "de los factores éticos y culturales" (lo que debería ser) - contraponiéndolos a la realidad (lo que es), denunciando que la "crisis", ha revelado "comportamientos de egoísmo, de codicia colectiva y de acaparamiento de los bienes a grande escala", conduciendo a los hombres a vivir como "un lobo para el otro hombre", según la concepción de Hobbes.

Frente a lo que es, le opone la primacía del ideal que debería ser, tales como el "ser respecto al del tener, de la ética respecto a la economía" y que "los pueblos de la tierra deberían asumir, como alma de su acción, una ética de la solidaridad, abandonando toda forma de mezquino egoísmo, abrazando la lógica del bien común mundial que trasciende el mero interés contingente y particular".

La descripción de la contradicción entre esos "dos mundos" es inobjetable, pero la diferencia entre ambos se ha transformado en un abismo a medida que la humanidad ha sido "descristianizada" y arrojada la religión católica al interior de las sacristías, al punto de que hoy - y cada vez peor, a medida que transcurre el tiempo - carece de cualquier influencia sobre los ámbitos político-económico-social-cultural, incluso en los países que se consideran más apegados a la espiritualidad y a la ética cristiana. Asi-



Gráfico Nro 3

mismo, en el caso de la Iglesia Católica, si no mayoritariamente por lo menos importantes sectores de fieles, de la clerecía y de pensadores y teólogos, han renunciado a la realeza social de Nuestro Señor Jesucristo y a las consecuencias públicas y políticas de la Divinidad de Cristo, tal como alguna vez lo enseñó tradicionalmente el Magisterio Romano, para no hablar de altos dignatarios de la Iglesia que sostienen que "la sociedad no debe ni puede ser cristiana, que eso sería ir contra su naturaleza".

Este aspecto - de lo que debería ser

o del ideal que nos gustaría o aspiramos a que sea la realidad - es de particular relevancia en el documento, porque más adelante subyace como el fundamento y el criterio justificante para la instauración de una "autoridad o gobierno mundial". Claro está, se lo enuncia sin nombrar a Cristo - como tal - ni una sola vez, aunque a Dios se lo referencia en forma genérica en tres oportunidades en cuanto a su voluntad, a su designio y al reino.

Daría la sensación o la impresión, a mi entender, que las apelaciones a la "ética", a la "ética de la solidaridad", al

“mezquino egoísmo”, al “bien común mundial”, etc., son hechas desde la perspectiva de una moral laica o tal vez de un dios meramente humano.

3. En relación con “El gobierno de la globalización”

En este punto, el *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”* apela a la enseñanza del *Beato Juan XXIII*, en su *Carta Encíclica Pacem in Terris* de 1963, en la que auguraba – en el camino hacia la construcción de una familia humana más fraterna y más justa, y hacia un nuevo humanismo abierto a la trascendencia – que algún día fuera creada una “*Autoridad pública mundial*”.

En tal sentido, considera que “*la enseñanza de la Pacem in Terris se presenta, hoy en día, aún más vital y digna de urgente concretización*” y lo fundamenta en el hecho de “*la unificación del mundo, propiciada por el complejo fenómeno de la globalización*”; y ante “*la importancia de garantizar, además de los otros bienes colectivos, el bien representado por un sistema económico-financiero mundial libre, estable y al servicio de la economía real*”.

También se remite y se basa en forma directa en la *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, de *SS Benedicto XVI*, de 2009 (particularmente en el artículo 67; “*La colaboración de la familia humana*”). Uno de sus párrafos expresa taxativamente: “*Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial, como fue ya esbozada por mi Predecesor, el Beato Juan XXIII.*” En otro de los párrafos agrega: “*El desarrollo integral de los pueblos y la colaboración internacional exigen el establecimiento de un grado superior de ordenamiento internacional de tipo subsidiario para el gobierno de la globalización* (149) (14), que se lleve a cabo finalmente un orden social conforme al orden moral, así como esa relación entre esfera moral y social, entre política y mundo económico y civil, ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas”.

Tanto en el documento en cuestión como en la citada *Carta Encíclica de*

Benedicto XVI que es tomada como antecedente (“*El gobierno de la globalización*”), no se define en qué consiste o de qué se trata precisamente el “*fenómeno de la globalización*”. En ambos casos resulta sorprendente esta omisión, ya que se apela reiteradamente a la misma sin siquiera definirla, ni determinar sus características y fines, excepto el afirmar a priori y sin demostrarlo, de que es considerado como algo importante por “*garantizar... el bien representado por un sistema económico-financiero mundial libre, estable y al servicio de la economía real*”. Resulta entonces difícil comprender las razones y mecanismos para la instauración de la “*autoridad política mundial*” si se desconoce qué es la “*globalización*”, la que obra como el fundamento inmediato con la que se pretende justificarla.

A los fines de superar esta significativa falencia u omisión, con mucha humildad y cierta vergüenza por ser un desconocido, propongo que se considere la siguiente definición – simplemente como algo provisorio - desarrollada en el año 2006 en una conferencia en la ciudad de Corrientes (Ver Cuadro N° 2), de forma tal de que por lo menos se pueda entender básicamente qué se quiere decir y de qué se está hablando cuando se nombra a la “*globalización*”.

Globalización y realidad

Es un proceso de *centralización del poder a escala global*, operado por unas pocas entidades privadas multinacionales que concentran la riqueza mundial – en una magnitud como nunca antes ocurrió en la civilización humana-, aplicado a todos los ámbitos de la vida (político, económico-financiero, cultural-educativo, espiritual-religioso, psicosocial, etc.), caracterizado por imponer una homogeneización que destruye las identidades e intereses de los grupos humanos, procura reducir o eliminar la soberanía de los estados nacionales, con la finalidad de imponer un **gobierno mundial** y que en el plano espiritual-religioso es *esencialmente laicista y visceralmente anticristiana*.

Cuadro Nro 2

a. El eufemismo de la “Autoridad política mundial”

El otro punto que desarrolla extensamente el documento en cuestión, es el de la necesidad de la instauración de una “*autoridad mundial*” a la que nombra veinte veces, designándola, ya sea simplemente como *autoridad mundial* (1) o bien bajo diferentes formas: *autoridad pública* (5), *política* (5), *supranacional* (3); *superior* (1), *central* (1), *súper partes* (2) y finalmente como “*gobierno mundial*” (1).

Para la puesta en acto de la mencio-

nada “*autoridad política mundial*” el documento sugiere que no se trata de algo inmediato, sino de un largo camino por recorrer, para lo cual enuncia una serie de medidas orientadoras para su implementación, como por ejemplo:

(1) Que debe ponerse en práctica gradualmente,... que no puede ser impuesta por la fuerza, ni ser el fruto de coerciones o de violencias sino que debería ser la expresión de un acuerdo o consenso libre y compartido,... que debería estar “*alimentado por una incesante comunión moral de la comunidad mundial*”.

Si bien el propósito e intenciones relacionados con la *incesante comunión moral de la comunidad mundial* son loables, los autores no definen a qué moral se refieren y quiénes serían los responsables de fijar y mantener dichas pautas y de qué forma van a asegurar la “*primacía de lo espiritual y de la ética*” como lo señalan más adelante. Obviamente no se trataría de una ética cristiana ni del “*Reinado Social de Cristo*”, en un mundo que lo rechaza y ha decretado mayoritariamente la muerte de Dios.

(2) Que los Gobiernos no deben ser-

vir incondicionalmente a la Autoridad mundial. Esta última, ante todo debe ponerse al servicio de los diversos Países miembros, de acuerdo al principio de subsidiaridad.

(3) Que el proceso de reforma debería tener como punto de referencia la *Organización de las Naciones Unidas*, con el objeto de proporcionar una *mayor capacidad* de adopción de políticas y opciones vinculantes, por estar orientadas a la realización del bien común a nivel *local, regional y mundial*.

Con ello pareciera sugerir que la “*autoridad política mundial*”

sería una entidad superadora de las *Naciones Unidas* o de una *nueva Naciones Unidas* (Ver más adelante la visión del ex Primer Ministro de Israel David Ben Gurion), con una mucha mayor capacidad decisoria que la actual. Por otro lado, se advierte que el nuevo sistema político mundial estaría articulado con tres niveles jerárquicos de decisión y de aplicación.

- (4) Que en el diseño de su estructura no se pueden desvincular las cuestiones de **governance** (es decir, de un sistema de simple coordinación horizontal sin una Autoridad super partes), de aquellas de un **shared government** (es decir de un sistema que, además de la coordinación horizontal, establezca una Autoridad super partes)
- (5) Que entre las políticas aparecen como más urgentes aquellas relativas a la **justicia social global: políticas financieras y monetarias** que no dañen los Países más débiles; políticas dirigidas a la **realización de mercados libres y estables** y una **distribución equitativa de la riqueza mundial incluso** mediante formas inéditas de **solidaridad fiscal global** (impuestos mundiales).
- (6) Que la nueva entidad política supranacional tendría que crear, entre otras, las condiciones socioeconómicas, políticas y jurídicas indispensables para favorecer también la **existencia de sistemas monetarios y financieros eficientes y eficaces, es decir, mercados libres y estables**, disciplinados por un marco jurídico adecuado, funcionales en orden al desarrollo sostenible y al progreso social de todos, que **no estén hiperprotegidos por políticas nacionales paternalistas**, ni debilitados por **déficit sistemáticos de las finanzas públicas** y de los productos nacionales, que de hecho **impiden a los mercados** operar en un contexto mundial como instituciones abiertas y competitivas, todo ello inspirado por los valores de la **caridad y de la verdad**.

En el último punto y en el precedente, es notable la preocupación del documento por los aspectos **monetarios y financieros**, por su **eficiencia y eficacia**, por la existencia de **mercados libres y estables no protegidos**, por el equilibrio de las **finanzas públicas**, para que **todos operen mundialmente como entidades**

abiertas y competitivas.

Estas buenas intenciones y deseos, también dignos de elogio, entran en contradicción con la denuncia simultánea que realiza el documento, relacionada con **“el peso del egoísmo y de los intereses sectoriales, entre los cuales la existencia de mercados monetarios y financieros de carácter prevalentemente especulativo, perjudiciales para la «economía real», en especial de los Países más débiles”**. O de esta otra, relacionada con el ejercicio de la **“autoridad política mundial”**, la que deberá ser asumida **“en el interés de todos y no sólo en ventaja de algunos grupos formados por lobbies privados o por Gobiernos nacionales”**.

La pregunta que se formula, de orden teórico y práctico, reside en saber **¿en qué forma o de qué modo se eliminarán esas manifestaciones y prácticas negativas, que es propio del accionar de los tiburones de las finanzas y de la usura internacional?**

¿Será porque en algún momento mágico se inspirarán en los valores de la caridad y de la verdad?

El documento en cuestión, insiste acertadamente con la importancia del **“principio de subsidiaridad”**, el que **“deberá ser aplicado para regular las relaciones entre el Estado y las comunidades locales, entre las Instituciones públicas y las Instituciones privadas, sin excluir aquellas monetarias y financieras. Así, en un nivel ulterior, debe regir las relaciones entre una eventual, futura Autoridad pública mundial y las instituciones regionales y nacionales”**.

Nuevamente resulta inocultable e indisoluble - por su insistencia - la preocupación del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”* por el destino y salud de las instituciones privadas **monetarias y financieras**.

Finalmente, el documento concluye con un último párrafo que señala el sinceramiento semántico y político del propósito que busca, al afirmar: **“No se puede llegar a un Gobierno Mundial si no es dando una expresión política a interdependencias y cooperaciones preexistentes**. En efecto, las 20 acepciones que se dan al concepto de **“autoridad política o pública mundial”** y que fueron registradas detalladamente más arriba no son nada más que meros **eufemismos**, de lo que verdaderamente siempre se quiso decir y alrededor del cual se dan muchas vueltas: **“gobierno mundial”**. De eso se trata, nada más y nada menos que de la instauración de un **“gobierno mundial”**.

A continuación se expondrá sobre distintos factores de la realidad histórica, remota, próxima y actual que han sido omitidos o ignorados por el documento producido por el *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”*, y la estrecha relación de éstos con la generación de la idea de establecer un **“gobierno mundial”**, además de señalar a los impulsores, ideólogos, teóricos y mesiánicos, que desde hace siglos vienen trabajando por imponer este poder centralizado a toda la humanidad, cuestión que no debería ser desconocida por lo menos por los católicos. De esta forma, quedará bajo la responsabilidad personal de cada uno investigar, estudiar e integrar dicha información, y contrastarla con la información proporcionada por el documento, que es manifiestamente insuficiente.

b. León XIII y la Encíclica “Rerum Novarum” (1891)

El documento del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”* apela a **“recuperar la primacía de lo espiritual y de la ética y, con ello, la primacía de la política – responsable del bien común – sobre la economía y las finanzas”**. Sin embargo, no condena la **“usura”** - sobre la cual se basa todo el sistema monetario y financiero mundial - la que ni siquiera es nombrada una sola vez. Por eso resulta extraño la inocultable e indisimulable preocupación que evidencia el documento por el destino y salud de las instituciones privadas **monetarias y financieras**.

Ignora el fenómeno de la desigualdad, originada concretamente en la enorme **“concentración de la riqueza en muy pocas manos”** y la consecuente extensión de la **“pobreza”** a una inmensa mayoría de la humanidad, la que es sometida a la condición de **“esclavitud”**.

Esta problemática ya fue denunciada claramente por S.S. *León XIII*, en 1891, en la *Encíclica Rerum Novarum*.

Por eso resulta insólito que el documento ponga sus esperanzas de solución en la instauración de una **“autoridad política o pública mundial”** o **“Gobierno mundial”**, expresión de un consenso que tendría que estar **“alimentado por una incesante comunión moral de la comunidad mundial”** e inspirado por los valores de la **caridad y de la verdad**, cuando resulta obvio que lo señalado por *León XIII* no ha sido solucionado y que, por el contrario, se ha agravado en el transcurso de los últimos 120 años. **¿A**

qué comunión moral y de qué caridad y verdad se está hablando?

El Papa **León XIII**, precisamente señalaba estos males en 1891: “*En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros, la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría...*”

“*...Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la Iglesia, es practicada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una apariencia distinta. Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole, se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios...*” (15).

c. Pío XI y la Encíclica “Quadragesimo Anno” (1931) (16)

Llama poderosamente la atención que el **Pontificio Consejo “Justicia y Paz”** haya omitido cualquier referencia a la mencionada Carta Encíclica, cuyo subtítulo es “*Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad de la ley evangélica*”. Los artículos N° 105 a 108 (subtitulado “*A la libre concurrencia sucede de la dictadura económica*”) y N° 109 (“*Consecuencias funestas*”) están relacionados en forma directa con la problemática del “*dinero y la riqueza*” y, como consecuencia de ello, con el surgimiento de una nueva categoría de “*poder*” que **Pío XI** denominó “*Imperialismo Internacional del Dinero*”, el cual ha sido sistemáticamente ignorado dentro de la Iglesia en las últimas décadas.

Resulta imposible reproducir los puntos de mayor interés, pero invito calurosamente a los lectores a que investiguen y estudien este documento, *verdadera joya del Magisterio Político y Social de la Iglesia*. Solo me limito a señalar algunas de sus características más significativas:

- El “*internacionalismo*” o “*imperialismo internacional del dinero*” designa a lo que hoy se denomina el “*capitalismo financiero internacional*”.
- Es un Poder y una entidad ajena y distinta al de las naciones y extra-

ño a la estructura de un Estado en particular, dado que su esencia radica en la extraordinaria concentración de riquezas y de dinero, y en la acumulación de “*una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos*”; y no en los factores o elementos tradicionalmente constitutivos de un Estado

- Se trata de un Poder sin territorio, ni población, ni fuerzas armadas sobre los cuales se asienta y ejerce su jurisdicción soberana, ni ostenta símbolos que representen su identidad. Su fundamento radica en la “*acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea*”.
- Su “*imperium*” es “*ejercido de la manera más tiránica por aquellos que, teniendo en sus manos el dinero y dominando sobre él, se apoderan también de las finanzas y señorean sobre el crédito, y por esta razón administran, diríase, la sangre de que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de tal modo que nadie puede ni aun respirar contra su voluntad*”.
- Es un Poder ejercido a escala mundial pero que no está atado ni se identifica con ningún Estado, Potencia o Poder Nacional (de hecho controla imperios y estados a los que subordina a sus fines).
- Su sede o asiento territorial es circunstancial y siempre transitorio. **Pío XI** lo aclara explícitamente, cuando expresa que ese imperialismo tiene su asentamiento “*...donde el bien, allí la patria*” (“*ubi bene, ibi patria*” - “*en donde está la fortuna del hombre, allí está su patria*”).
- Producto de la concentración de la riqueza en cada vez menos manos, el “*poder del dinero*”, desvinculado del Bien común ha mudado en “*poder mundial*” y persigue *finés políticos de dominación mundial* absolutamente privados. Esa es la razón por la que el “*imperialismo internacional del dinero*” es un instrumento de dominación a escala mundial.
- Como consecuencia de ese dominio, la *Nación o el Estado Nacional* “*que, libre de todo interés de partes y atento exclusivamente al bien común y a la justicia, debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las co-*

sas; se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones humanas”. Esta debilidad ha hecho que los Estados fueran superados como sujetos de primer orden de la política internacional.

Lo denunciado valiente y proféticamente por **Pío XI** en 1931, no sólo ha continuado existiendo, sino que después de ochenta años se han agravado las condiciones que dieron origen a su dominación y dicho “*imperialismo internacional del dinero*” ha incrementado incommensurablemente su poder y su señorío sobre la humanidad, debido a que no se aplicaron los “*remedios*” que sugiriera en dicha Encíclica y que tampoco son considerados en el documento elaborado por el **Pontificio Consejo “Justicia y Paz”**:

- ✓ *La libre concurrencia debe estar contenida dentro de límites seguros y justos.*
- ✓ *El poder económico debe estar sometido de manera eficaz a la autoridad pública.*
- ✓ *Las instituciones públicas deben conformar la sociedad a las exigencias del Bien Común y, por lo tanto, la economía debe encuadrarse dentro de un orden recto y sano.*

d. Confirmación de la Doctrina “Imperialismo Internacional del Dinero”

Prácticamente desde hace 40 años, la doctrina católica del *imperialismo internacional del dinero* ha dejado de ser mencionada por los documentos de la Iglesia, con lo que se podría decir que de hecho es letra muerta.

- **Juan XIII: Encíclica Mater et Magistra (1961) (17)**
“...a la *libertad de mercado* ha sucedido la *hegemonía económica*; a la *avaricia de lucro* ha seguido la *desenfrenada codicia del predominio*; así toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel, *determinando el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo*, y desembocando en el *imperialismo internacional del dinero*”
- **Paulo VI: Encíclica Populorum Progressio (1971) (18)**
Capitalismo Liberal
“26.- Pero por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema

que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, *justamente fue denunciado por Pío XI como generador del “imperialismo internacional del dinero”....*

- Pablo VI, Carta Apostólica *Octogésima Adveniens* (1971) (19) “*Sobre las ‘empresas multinacionales’*”

“Estos organismos privados pueden conducir a una forma de *dictadura económica* en el campo social, cultural e incluso político”

e. La idea académica de “gobierno o estado mundial”

Expresa una vieja concepción del *idealismo*, que procura la paz internacional y la eliminación de la guerra como método lícito para resolver las controversias entre los estados y los grupos sociales.

Esta corriente de pensamiento se expandió progresivamente durante el Siglo XIX, pero adquirió mayor vitalidad al finalizar la Primera Guerra Mundial con la creación de la *Sociedad de las Naciones*. Pero afianzó su existencia luego de la Segunda Guerra Mundial, con la erección de la *Naciones Unidas* y del surgimiento de las armas nucleares y de la amenaza de su uso. Esto último se esgrimió como una probabilidad que pondría en peligro la supervivencia de la humanidad, provocando la puesta en marcha de la ideología que sostiene que la autodestrucción podría ser evitada, mediante la erección urgente de un *Estado Mundial* o *República Universal*.

El profesor Hans J. Morgenthau es uno de los autores que expresa con mayor claridad esta supuesta necesidad, argumentando que la salvación no se logrará por “*la limitación del ejercicio de la soberanía nacional mediante obligaciones e instituciones internacionales, sino la transferencia de las soberanías de las naciones individuales hacia una autoridad mundial, la que sería tan soberana sobre las naciones individuales como éstas son soberanas dentro de sus respectivos territorios*” (20). *La primera finalidad de un Estado Mundial sería el mantenimiento de la paz mundial.*

Sin embargo, el mismo autor reconoce que los pueblos del mundo, en ese momento (1948), no “*están dispuestos y en condiciones de hacer lo necesario para mantener un gobierno mundial en funcionamiento. Porque no están preparados para realizar esa revisión de todos los valores – una revolución moral y política sin precedentes, por cierto- que desplazaría a la nación de su trono y colocaría en él a la organización política de la humanidad*” (21).

De lo esto último se deduce que, para alcanzar este objetivo, debería ejecutarse - simultáneamente- una doble acción: por un lado provocar esa revolución moral y política en los hombres, independientemente de la voluntad de los Estados nacionales; por el otro, reducir el poder de dichos Estados, a su mínima expresión, para que no impidan o interfieran ese cambio de conciencia en sus respectivas poblaciones o sociedades nacionales. Precisamente, estos fines y objetivos son los que pretenden alcanzar los partidarios, teóricos e ideólogos de la instauración del “*gobierno mundial*”.

f. La plutocracia y el “gobierno mundial”

La “*plutocracia*” no es una forma de gobierno muerta en el muy difundido reinado de la “*democracia*”. Tiene una estrecha relación con la promoción e instauración de un “*gobierno mundial*”.

En la “*plutocracia*” y en la “*oligarquía*”, la designación de la titularidad del poder no se hace en la persona o personas que más lo merecen ni en las más capaces, sino *a los más ricos*; con lo cual se origina una contradicción política y social con los más pobres, que normalmente son mayoría.

En consecuencia, la “*plutocracia*” u “*oligarquía*” por un lado y la “*democracia*” por el otro, hacen referencia cuantitativa respecto al ejercicio del poder – los pocos y la mayoría- e implícitamente, cualitativas – los ricos y los pobres- lo que genera relaciones inversamente proporcionales entre sí.

Es falso que en la actualidad existan “*democracias*” como formas de gobierno. Lo que verdaderamente existe es la forma más cruda y cruel de la “*plutocracia u oligarquía*” o el “*gobierno de los más ricos*” - empleando esta expresión en el sentido clásico de la teoría política - revestidas de formalidades y pseudo legitimaciones democráticas, para lo cual usan a los políticos y a sus partidos como meros títeres o gerentes. Las “*plu-*

tocracias u oligarquías nacionales” – a su vez – están absolutamente subordinadas a la “*plutocracia u oligarquía internacional*”, encarnadas en el “*imperialismo internacional del dinero*” identificado por Pío XI.

Sin embargo, la “*plutocracia*” actual se diferencia de la que existía en el Siglo XIX. En esa época era ejercida por grandes y separadas concentraciones nacionales del poder financiero, la que normalmente se limitaba al control del poder político de los respectivos gobiernos, a pesar de que se especializaban en transacciones internacionales. En cambio, la “*plutocracia del Siglo XX*” – hasta nuestros días - particularmente después de 1930, resulta de la gigantesca concentración e integración de las riquezas de la alta finanza en un sistema internacional o global, capaz de ejercer el control de los poderes políticos nacionales, en cualquier parte del mundo, a una escala también internacional o global.

En consecuencia, es lógico y coherente que la internacionalización del poder financiero se corresponda con la existencia de una “*plutocracia internacional*”, que ejerza el control del poder político a nivel mundial, para lo cual debe procurar la disolución de los *Estados Nacionales* en un único *Estado o Gobierno Mundial* bajo su control.

La materia prima o el mecanismo de control de la “*plutocracia internacional*” lo constituye el “*dinero*” bajo las formas de préstamos e inversiones. Como ya se ha explicado, *monopoliza la creación del dinero de la nada*, lo reproduce geométricamente por el ejercicio de la *usura* y el *endeudamiento permanente*, concentra su regulación mediante los *Bancos Centrales privados* y de los organismos multilaterales de crédito como el *FMI*, el *BM*, el *BID*, etc., a los que también domina a través de los gobiernos.

De esta forma, progresivamente el *dinero* que ha pasado a ser la medida de todas las cosas, no sólo es idolatrado, sino que además es el instrumento que le permite a la *plutocracia internacional* crear y manipular la opinión pública con los medios de comunicación bajo su control (radio, televisión, periódicos, revistas, editoriales, cinematografía, Internet, etc.); dominar la educación, comprar los partidos políticos mediante su financiamiento y penetrar y manejar muchos de los sindicatos obreros.

Carlos Marx, ya en 1841, refiriéndose a “*la contradicción entre el poder político y el poder del dinero*”, sostenía que “*mientras que la primera predomi-*

na idealmente sobre el segundo, en la práctica se convierte en sierva del poder del dinero” (22). A pesar de haberse dado cuenta de esta situación, nunca más se ocupó de la naturaleza del dinero ni de la extraordinaria concentración de la riqueza a través de la plusvalía de la usura y del interés.

A continuación se exponen algunas citas y hechos – es imposible exponer la totalidad de las fuentes documentales disponibles en un trabajo como éste - que demuestran y fundamentan histórica y prácticamente los propósitos mundialistas o de instauración de un “*gobierno mundial*” por parte de la “*plutocracia internacional*”. Aunque parezca paradójico, las mismas tienen ciertas similitudes con los enunciados propuestos por el documento del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”*, que alguien mal intencionado hasta podría asimilarla como la “*doctrina*” que lo inspira.

1. Walther Rathenau

Prominente socialista y fuerte industrial judío, fue asesor financiero de los Rothschild y miembro del gobierno de la República de Weimar después de la I GM. Como Ministro de Relaciones Exteriores firmó el tratado de Rapallo con la Unión Soviética y fue favorable al pago de las indemnizaciones de guerra impuestas por los aliados en el Tratado de Versalles.

Dos meses antes de su asesinato, Rathenau escribió un artículo en el “*Wiener Press*”, que fue publicado el 24 de diciembre de 1922, en el cual realizó este sorprendente comentario:

“Solamente 300 hombres, cada uno de los cuales conoce personalmente a los otros, gobiernan de hecho a Europa. Ellos eligen a sus sucesores entre los miembros de su propio entorno. Estos hombres tienen en sus manos el poder para impedir o terminar con cualquier estado de cosas que consideren irracionales” (23).

Fue asesinado seis meses después, el 24 de junio de 1922. Basándose en esta primera prueba, el *Dr. John Coleman*, ha desarrollado la idea de la existencia del “*Comité de los 300*”.

2. El banquero James Paul Warburg

El 17 de febrero de 1950, *James Paul Warburg* declaró ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos:

“El único interrogante de nuestro tiempo no es si el Gobierno Mundial será alcanzado o no, sino si será al-

canzado pacíficamente o con violencia. Se quiera o no, tendremos gobierno mundial. La única pregunta es si el Gobierno Mundial será alcanzado a través de la conquista o por el consentimiento (24).

Warburg, nacido en Alemania (1896-1969) y nacionalizado norteamericano, era hijo del banquero *Paul Warburg* quien fue el ideólogo e impulsor de la creación del Banco Central privado de dicho país, que se materializó en 1913 bajo el nombre de *Sistema de la Reserva Federal*. Ocupó la presidencia de varios bancos y fue asesor financiero de Roosevelt. Fue miembro del Council on Foreign Relations, del cual su padre fue fundador y director durante varios años.

3. El profesor Carroll Quigley y su libro *Tragedia y Esperanza* (25)

Tragedia y Esperanza es considerada por muchos autores la “*biblia de la globalización*”. Su autor, un “*insider*” del establishment angloamericano, el profesor norteamericano en la Universidad de Georgetown, *Carroll Quigley*, fue autorizado a investigar durante dos años la documentación de la logia británica “*Grupos de la Mesa Redonda*”, organización masónica secreta fundada a fines del Siglo XIX por el multimillonario *Cecil Rhodes*, también conocido como el “*rey del oro y de los diamantes*” de África del Sur.

Lo que ocurrió con su edición puede darnos una idea respecto a las organizaciones secretas y a las redes operativas organizadas, financiadas y dirigidas por la “*plutocracia internacional*”. El libro de 1250 páginas fue publicado en 1966, con una única edición. A fines de 1968 ya no pudo ser conseguido. No se hablaba de que hubiera sido retirado o prohibido; la editorial Macmillan solo dijo que se habían agotado los ejemplares. El profesor *Quigley* manifestó sobre este hecho: “*Aparentemente dice algo que la gente poderosa no quiere que se sepa. Mi editor dejó de venderlo y me dijo que lo reimprimirían cuando tuvieran 2000 órdenes, lo que nunca podría suceder, porque le dijeron a todos los que lo pidieron que el libro no se reimprimiría... Estoy casi seguro de que “Tragedia y esperanza” fue censurado, aunque no sé por qué ni por quién*” (26).

Quigley realiza una revelación asombrosa que confirma lo que *Pío XI* definió respecto al “*imperialismo internacional del dinero*”:

“El Poder del capitalismo financiero tiene un objetivo trascendental, na-

da menos que crear un sistema de control financiero mundial en manos privadas capaz de dominar el sistema político de cada país y la economía del mundo como un todo”.

“Este sistema ha estado controlado de un modo feudal por los Bancos Centrales del mundo actuando concertadamente y por acuerdos secretos, a los que se llegan en reuniones privadas y conferencias. Cada Banco Central buscó dominar a su Gobierno mediante la habilidad para controlar los préstamos al Tesoro del Estado (Hacienda), para manipular el mercado de cambios, influir en el nivel de actividad económica del país y sobre los políticos colaboracionistas mediante recompensas posteriores en el mundo de los negocios. La cúspide del sistema ha sido el Banco de Pagos Internacionales (BIS: Bank of International Settlements) de Basilea, Suiza; un banco de propiedad privada y controlado por los Bancos Centrales del mundo, que también son corporaciones privadas” (27).

Quigley realiza otras revelaciones, que descubren la trama internacional del poder financiero internacional:

Los banqueros de Londres ejercieron el dominio y control del Mercado de Valores del Banco de Inglaterra y del mercado monetario de Londres. “*Con el tiempo hicieron entrar a su red financiera tanto a los centros bancarios provinciales, organizados aquellos como bancos comerciales y de ahorro, como a las compañías de seguros, para formar todos ellos un único sistema financiero a escala internacional, manipulando la cantidad y flujo de dinero de modo tal que pudieron influir, si no controlar, a los gobiernos por una parte y a las industrias por la otra. Por ese motivo, la Reserva Federal, empresa privada al igual que el Banco de Inglaterra, controla el sistema monetario de los Estados Unidos...*” (28).

“En los años 20, tanto Montagu Norman – Presidente del banco de Inglaterra – como Benjamin Strog – Gobernador del Banco de la Reserva Federal de Nueva York - estaban decididos a utilizar el poder financiero de Inglaterra y de Estados Unidos para obligar a todos los principales países del mundo a aceptar el patrón oro y a operar a través de bancos centrales libres de cualquier control político, debiéndose resolver todas las cuestiones relativas a la finanzas internacionales mediante convenios entre dichos bancos centrales sin la interferencia de los gobiernos” (29).

Quigley aclara que las cabezas de los

Bancos Centrales mencionados anteriormente, no constituían “**poderes autónomos dentro de la finanza mundial**”, sino que se desempeñaban como simples agentes o delegados de los “**verdaderos poderes autónomos del mundo**”, los cuales estaban en manos de los “**banqueros inversionistas**”, que por regla general “**se mantenían entre bastidores dentro de sus propios bancos privados**”. Finalmente, el autor define la verdadera dimensión y alcance de esos “**poderes autónomos**”, al expresar que éstos “**formaban un sistema de cooperación internacional y dominio nacional que era más privado, más poderoso y más secreto que el de sus propios agentes en los bancos centrales. Ellos podían dominar los sistemas financieros e industriales de sus propios países por su influencia sobre el flujo del circulante disponible por préstamos bancarios, la tasa de descuento y de redescuentos de deudas comerciales; asimismo, podían condicionar a los gobiernos por su control sobre los empréstitos vigentes al Estado y a través del intercambio internacional**” (30).

“Después del análisis que **Quigley** hace del sistema, opina que éste se encuentra tan atrincherado con esta forma de pensar a nivel global, que ya no resulta posible dar marcha atrás en el tiempo. El autor cree firmemente que los que luchan contra ese sistema perecerán. Para aquellos que lo siguen, florecerá la paz y la prosperidad del Nuevo Orden Mundial. **Quigley**, que escribe desde la perspectiva de alguien que comparte la postura de los que sustentan el sistema, le asegura al lector que puede confiar en aquellos elitistas que operan entre bastidores: “**Esta gente es la esperanza del mundo, y aquel que se resista a ella representan la tragedia.**” De allí el título de su libro, *Tragedy and Hope* (Tragedia y esperanza)” (31).

Como ya nos preguntáramos anteriormente ¿Será que los autores del documento del Pontificio Consejo “**Justicia y Paz**”, tienen la esperanza de que los tiburones de la finanza internacional en algún momento mágico se inspirarán en los valores de la caridad y de la verdad, para contribuir a la instauración de un Gobierno Mundial y, de esa forma hacer que la ética domine al mezquino egoísmo y renuncien a la acumulación ilimitada de riqueza y de poder?

4. David Rockefeller

El profesor **Roger Rusk**, hermano del ex Secretario de Estado **Dean Rusk**, es-

cribió: “**hace algunos años el Sr. Robert McNamara se retiró como cabeza del Banco Mundial. En una comida en su honor, en Washington (1981), David Rockefeller hizo la siguiente declaración reveladora:**

“**El mundo que hemos construido está amenazado. Es inmensa la gravedad del momento actual, cuando el Sr. McNamara y otros están a punto de dejar sus puestos en el momento que una nueva administración vuelve a reexaminar la política de ayuda exterior de Norteamérica. Si vamos a salvar las instituciones internacionales que hemos puesto en funcionamiento, el momento es ahora o nunca, ya que la lucha entre la vieja guardia y la nueva irá mucho más allá de la reducción de las adquisiciones empresarias. Hará peligrar el nuevo orden mundial que hemos fundado en base a la alianza entre Wall Street y Washington... Mediante nuestros métodos, nuestros gobiernos contribuyen a la estabilidad y al crecimiento económico del mundo, nuestras multinacionales se benefician, y cuando se hace necesario, aportan su contribución política. Ahora los conservadores radicales están tratando de destruir todo eso al buscar antes que nada servir a los intereses nacionales de los Estados Unidos**” (32).

Diez años después, en la **Conferencia Bilderberg**, que se realizó en Baden-Baden, Alemania, entre el 6 y el 9 de junio de 1991, el magnate y banquero **David Rockefeller** declaró:

“**Estamos agradecidos al Washington Post, al New York Times, al Times Magazine y a otras publicaciones cuyos directores han asistido a nuestras reuniones y respetaron sus promesas de discreción por más de 40 años. Habría sido imposible para nosotros desarrollar nuestro plan para el mundo, si hubiéramos estado alumbrados por las luces de la publicidad durante estos años.**

Pero el mundo está ahora más sofisticado y preparado para marchar hacia un gobierno mundial. La soberanía supranacional de una élite intelectual y de banqueros internacionales, seguramente es preferible a la autodeterminación nacional practicada en los siglos pasados” (33).

Más recientemente en sus “**Memoorias**” Rockefeller confiesa:

“**Durante más de un siglo, extremistas ideológicos en ambas puntas del espectro político, han aprovechado los incidentes bien publicitados para atacar a la familia Rockefeller por la excesiva influencia que dicen que ejercen sobre**

las instituciones políticas y económicas norteamericanas. Algunos creen incluso que somos parte de una conspiración secreta que trabaja contra los mejores intereses de los Estados Unidos, caracterizando a mi familia y a mí como “**internacionalistas**” y de **conspirar con otros alrededor del mundo para construir una estructura política y económica mundial más integrada - el mundo uno, si usted quiere. Si ese es el cargo, yo me declaro culpable, y estoy orgulloso de ello**” (34).

g. El mesianismo judío y el “gobierno mundial”

El pueblo judío en su creencia de que es un “**pueblo elegido**” por Dios, se considera a sí mismo como el portador de un proyecto para toda la humanidad; proyecto que viene persiguiendo desde hace siglos, contra viento y marea, **consistente en la instauración de la paz universal en la tierra.**

Esa “**misión**” tiene un origen religioso, para los judíos religiosos, en el sentido de que constituye una de las condiciones que son indispensables para el advenimiento de su Mesías. Si los cristianos han reconocido su mesías, los judíos siempre esperan el suyo. Esta expectativa mesiánica anida en el corazón de la religión hebraica y de la mentalidad judía en general, incluyéndose aquí a los judíos ateos.

Pero esa **esperanza** no se agota en lo religioso sino que también se extiende a lo material y simplemente mundano, particularmente para los judíos no religiosos, dado que esa situación significaría la dominación de Israel o del pueblo judío sobre todas las naciones, el **reino mesiánico del cielo en la tierra**, el reino de la máxima riqueza y poder de los judíos y la máxima miseria para cualquier otro.

Se trata de un tema delicado de tratar, porque de inmediato quien lo hace es considerado prejuiciosamente como **antisemita** y debe sufrir las consecuencias de la condena moral, así como la exclusión y la muerte civil, política, social y económica por tal hecho, inclusive dentro de la misma Iglesia Católica, donde cada vez son mayores los sectores judaizados y judaizantes, amparados detrás del llamado “**ecumenismo**”. Pero como antes no nos hemos amilanado para exponer la verdad - con la ayuda de Dios - tampoco será esta la oportunidad y para que quede bien claro y para que ningún católico propenso y rápido para escandalizarse lo afecte este tema, **sólo se expondrán testimonios de fuentes ex-**

clusivamente judías o relacionadas con la misma.

En este punto, pareciera, que se habría cumplido el diagnóstico que hiciera **Carlos Marx** en 1841, respecto a la situación política, económica y religiosa de esa época, lo que resulta tremendamente paradójico, porque se trataba de un satanista (35) y enemigo declarado de Cristo y de su Iglesia, cuando al referirse a la emancipación civil de los judíos, señalaba un fenómeno que hoy se ha vuelto actual – por lo menos en el sentido práctico y real - y que tiene relación estrecha con el **“Poder del Dinero”**:

“...El judío se ha emancipado a la manera judaica, no sólo al apropiarse del poder del dinero, sino por cuanto que el dinero se ha convertido, a través de él y sin él, en una potencia universal, y el espíritu práctico de los judíos en el espíritu práctico de los pueblos cristianos. Los judíos se han emancipado en la medida que los cristianos se han hecho judíos” (36)

El autor francés **Hervé Ryssen**, de formación y militancia comunista hasta la caída del **“muro de Berlín”** y probablemente el hombre que más ha leído y conoce sobre la problemática judía mundialista, por lo menos de fuentes francesas y europeas, sostiene sobre la cuestión mesiánica y **“planetariana”** que:

“En ese mundo perfecto que construyen (los judíos), todos los conflictos habrán desaparecido definitivamente de la superficie de la tierra y, en primer lugar, los conflictos entre las naciones. Tal es la razón por la cual, por dondequiera se encuentren, los judíos militan incansablemente por la supresión de las fronteras y la disolución de las identidades nacionales. Como las naciones son consideradas generadoras de guerras y desórdenes, es necesario entonces debilitarlas y, a corto plazo, suprimirlas, propiciando un gobierno mundial, sólo para hacer reinar sobre la tierra el bienestar y la prosperidad” (37).

“Por eso es que tantos judíos se lanzaron sin embozos a la aventura bolchevique, y por eso, después del hundimiento del comunismo, tantos judíos se hacen actualmente los más ardientes propagandistas del mundialismo y de la sociedad multicultural. La desaparición de las naciones forma parte del mismo programa igualitario de pacificación del mundo que poco antes tuvo el proyecto de abolir las clases sociales y las diferencias entre burgueses y proletarios” (38).

“Esta idea se encuentra más o me-

nos desarrollada tanto en los escritos de los intelectuales marxistas – de Karl Marx a Jacques Derrida –, como en los discursos de los pensadores liberales: Karl Popper, Milton Friedman, Alain Minc o Guy Sorman, entre otros. El fin es unificar el mundo por todos los medios y arrasar todas las diferencias culturales sospechadas de ser fuentes de conflictos. Con ese objetivo trabajan sin descanso los intelectuales judíos del todo el mundo. Ya sean de izquierda o de derecha, marxistas o liberales, creyentes o ateos, sionistas o “perfectamente integrados”, ellos son los más fervientes partidarios del Imperio Global” (39).

Gershom Scholem, uno de los más importantes intelectuales judíos del siglo XX, quien confirma que la fe religiosa de los judíos se funda, en principio y ante todo, sobre la esperanza de una paz definitiva en la tierra y la venida de un mesías. **“El Mesías vendrá y restaurará el reinado de David con toda su fuerza primigenia. Reconstruirá el santuario y reunirá a los dispersos de Israel”**. Y **Gershom Scholem** cita aquí a **Maimónides**, quien escribía en el siglo XII en su **Code de lois** (Código de leyes): **“En ese tiempo, no habrá ni hambre ni guerra, ni celos ni discordia, porque la tierra será poseída en abundancia. El mundo entero no tendrá más inquietud que el conocimiento de Dios. Entonces los hijos de Israel serán los sabios reputados”** (40).

Los pensadores judíos contemporáneos no piensan de otra manera. **Théo Klein**, ex presidente del Consejo representativo de instituciones judías de Francia. Según él, ese pueblo es **“portador de una idea, de un proyecto que debe esforzarse en ponerlo en ejecución... A mi juicio – dijo en 2003 – ese proyecto es universal. Releed el capítulo 18 del Génesis, versículo 18. ¿No dice de Abraham que formará ‘una nación grande y poderosa y que todas las naciones de la tierra serán bendecidas en él?’”** (41).

Jean-Michel Salanskis, un escritor de menor relevancia también expresa esas esperanzas mesiánicas cuando escribe: **“Está esa esperanza de que las naciones entiendan y comprendan la grandeza y la profundidad de la milenaria reflexión judía” a fin de “volver posible el cumplimiento de lo universal, cuando las naciones de la tierra, en los tiempos mesiánicos, se encontrarán reunidas alrededor del último reinado del Mesías”** (42).

Guy Sorman, intelectual liberal, trae el testimonio de cierto **Léon Askenazi**, nacido en familia de rabinos de Orán. El

mismo explica que los judíos esperan en realidad dos Mesías: el hijo de José y el hijo de David: **“El primero – dice – reúne los exiliados; es evidente que ya está obrando. Está a la vista que la humanidad, dispersada desde Babel, busca una unión universal; a eso llamamos orden mundial, algo así como balbuceos en esa búsqueda mesiánica. El segundo mesías, hijo de David, establecerá la paz universal y resucitará los muertos. Esto es objeto de fe: corresponde a cada judío, en lo secreto de su corazón, en su intimidad personal, imaginar a ese hijo de David. Esta experiencia no se comparte. Pero, ya que la primera fase mesiánica está en marcha, la segunda fase, la de la transformación del alma humana por la gracia de Dios, no podrá tardar”** (43).

También ha sido estudiada recientemente por el universitario israelí **Yacov Yuval**, de la Universidad hebraica, la idea del Mesías vengador, en su nuevo libro **“Deux nations en votre sein”**. **“Yuval cita numerosos textos judíos antiguos en apoyo de su tesis, escribe Israël Shamir. ‘Al fin de los tiempos (cuando venga el Mesías), Dios destruirá, matará y exterminará todas las naciones salvo la de los israelitas’, según el Sefer Nitza-hon Yashan, escrito por un judío alemán en el siglo XIII”** (44).

Alberto Caraco, por su parte cree que **“Dios no quiere más que una casa sobre la tierra: Jerusalén”** (pp.73, 244). **“Los judíos enterrarán a Roma y la Mecca y darán a su historia un sentido humillante y conforme al espíritu que reina en las páginas de la Biblia”** (p. 318). Y reitera: **“Estamos en el momento en que Roma y el Islam tocarán a su fin, yo no les doy un siglo de vida”** (p. 246) (45).

Caraco también describe los **“tiempos mesiánicos”** en términos de de guerras y catástrofes **“La desmesura y el caos acaban con lo que debe morir, dice, la misma renovación tiene necesidad de violencia, y los sacudimientos del parto (del mesías) preludian su reino, la guerra obligará al siglo a cambiar de figura”** (p. 226). **He aquí por qué “el caos es el anuncio de su reino”** (p. 172). **“Lo que ellos no pueden obtener, lo reforman; lo que no pueden reformar, lo destruyen”** (p. 171.) (46).

Caraco tampoco se priva de expresar con crudeza los impulsos mesiánicos judíos respecto al destino de las demás naciones **“La paz nos espera en las cumbres, en la realeza solitaria donde nosotros residimos cara a Dios, yacentes las naciones en el polvo. Entonces in-**

tercederemos por ellas, pontífices legítimos, raza sacerdotal de nacimiento, servidora del absoluto” (p. 81). “Después de veinte siglos en los que su presencia fue silencio, los judíos han ingresado en la historia, y es porque los tiempos están próximos” (p. 217). “Antes de tres generaciones, no habrá más que un mundo, no habrá más fronteras y la paz reinará” (p. 259). “Sin nosotros, nada de lumbre y por nosotros toda la luz” (p. 77) (47).

El doctor *Itzhak Attia*, “director de los seminarios de habla francesa en la Escuela Internacional para el estudio de la Shoah del Instituto Yad Vashem”, en su análisis del fenómeno antisemita, establece otros parámetros más racionales, asegurando que pronto llegará el Mesías, que los judíos serán liberados de todas sus desventuras, y que “la paz universal reinará en la aldea global post-moderna donde vive toda la humanidad” (48).

El filósofo *Emmanuel Lévinas* agrega sobre el tema: “Pueden agruparse las promesas de los profetas en dos categorías: política y social. La alienación que introdujo la arbitrariedad de las potencias políticas en toda empresa humana, desaparecerá; y la injusticia social, el dominio de ricos sobre pobres, desaparecerá al mismo tiempo que la violencia política... En cuanto al mundo futuro, prosigue, nuestro texto lo define como ‘humanidad unida en un destino colectivo’” (49).

Esta aspiración a la unidad ha sido expresada por el filósofo jasídico *Martín Buber*: “En todas partes – escríbese encontrará (en el judaísmo) la aspiración hacia la unidad. Hacia la unidad en el seno del individuo. Hacia la unidad entre los miembros divididos del pueblo, y entre las naciones. Hacia la unidad del hombre y de toda cosa viviente, hacia la unidad de Dios y del mundo” (50).

Para alcanzar ese mundo perfecto, es preciso entonces triturar, machacar, disolver todas las resistencias nacionales y las identidades étnicas o religiosas. La doctrina de los “Derechos del hombre” o de “Los Derechos Humanos” es aquí la herramienta privilegiada y un arma de guerra de una eficacia terrible. Al respecto dice el *Gran Rabino Kaplan*: “Para el advenimiento de una era sin amenazas hacia el género humano, deberíamos poder basarnos mucho en la declaración universal de los Derechos del hombre... Siendo el respeto a la Declaración universal de los derechos del hombre una obligación tan imperiosa,

es del deber de cada uno contribuir con todas las acciones tendientes a hacerla aplicar universal e integralmente”. *Hervé Ryssen* sostiene que no es por azar que *René Cassin*, inspirador de la Declaración de 1948, fuera también el secretario general de la *Alianza Israelita Universal* (51).

Es también común encontrar en muchos intelectuales judíos su desprecio por las civilizaciones y pueblos sedentarios y su inocultable simpatía por las virtudes del desarraigo y el nomadismo. *Bernard-Henri Lévy*, en el primer número del periódico “*Globe*”, en 1985, señala: “Por supuesto, nosotros somos decididamente cosmopolitas. Ciertamente, todo lo que es patria, vernáculo, gaita, en una palabra franco-mineiro o patriotero, nos es ajeno, casi odioso”. Las “patrias de toda clase y sus cortejos de antiguallas” lo disgustan al máximo: todo eso no es más que un “repliegue sobre las más pobres de las identidades”. “Hablar dialectos, danzar ritmos vernáculos, marchar al son de gaitas... tantas burdas necedades” le “repugnan” (52).

Para el filósofo *Emmanuel Lévinas*, seguramente, el más grande retraso, es el que representan las civilizaciones paganas de la antigüedad: “El paganismo, escribe, es el espíritu local: el nacionalismo en lo que tiene de cruel y despiadado. Una humanidad selvática, una humanidad pre-humana”. “... Es preciso ser subdesarrollado para reivindicar eso como razón de ser y luchar en su nombre, para tener un lugar en el mundo moderno” (53).

Pareciera que todo y “todos” pretenden hacernos renegar de nuestras raíces, nuestras tradiciones, nuestra historia, nuestras familias, nuestras patrias, a fin de que aceptemos mansa y resignadamente la sociedad “abierta”, querida por los espíritus “cosmopolitas” y la idea de un “gobierno mundial”. En su entrevista *Hervé Ryssen* aporta los testimonios de otros autores. “*Alain Finkielkraut* ha insistido sobre este punto: ‘El Mal, viene al mundo por las patrias y por los patronímicos’ (54). El hombre post-moderno debe cesar de ‘perseguir los rastros del pasado en sí mismo y en los otros’. Su título de gloria, ‘es el de ser cosmopolita, y de ir a la guerra contra el espíritu localista’ (55). A partir de aquí, se puede por fin admitir la idea de una ‘confederación planetaria’, como desea el sociólogo *Edgar Morin* en todos sus libros o, más aún, trabajar para la instauración del gobierno mundial, así como lo expresa *Jacques Attali*: ‘Des-

pués de la instalación de las instituciones continentales europeas aparecerá, puede ser, la urgente necesidad de un gobierno mundial’” (56).

De *Jacques Attali* nos ocuparemos separadamente, porque si bien es un intelectual y político judío, no hemos encontrado referencias que su pasión por el “gobierno mundial” sean inspirado o impulsado por el mesianismo judío, por lo menos sus testimonios públicos, razón por la cual lo incluimos en el apartado entre los “ideólogos del Gobierno Mundial”.

h. David Ben Gurion y el “gobierno mundial”

Finalmente, sin que se hayan agotado los testimonios disponibles, no se puede obviar el importantísimo artículo de *David Ben Gurion*, publicado en la revista *Look Magazine* (EE.UU.), en Enero de 1962 - Pág. 16. En ese momento *Ben Gurion* se desempeñaba como *Primer Ministro de Israel* y fue requerido por la mencionada revista, junto con otras personalidades mundiales, para que expresara cuál era su visión de la situación mundial para 25 años después, es decir para 1987.

Por razones de espacio, sólo se toman en cuenta los siguientes puntos más significativos de su prospectiva:

- “La imagen que trazo en mi imaginación del mundo en 1987 es: la Guerra Fría será cosa del pasado”.
- “Europa Occidental y Oriental constituirán una federación de estados autónomos con un sistema Socialista y un régimen democrático”.
- “Con la excepción de la URSS como un Estado Federado Euroasiático, todos los otros continentes se unirán en una alianza mundial, a cuya disposición se encontrará una fuerza de policía internacional”.
- “Todos los ejércitos serán abolidos y no habrá más guerras”
- “En Jerusalén, las Naciones Unidas (una verdadera Naciones Unidas) construirá un Santuario de los Profetas para servir a la unión federada de todos los continentes: está será la sede de la Suprema Corte de la Humanidad, para resolver todas las controversias entre los continentes federados, como fue profetizado por Isaías”.
- “Una pastilla para prevenir el embudo atenuará el explosivo in-

crecimiento natural de la población en China y en la India”.

- “*Alrededor de 1987, la expectativa de vida del hombre alcanzará los 100 años”.*

Como se puede apreciar, en el documento referido - del cual no se puede dudar de su autenticidad- **Ben Gurion** anticipa el *fin de la Guerra Fría* para fines de la década de los 80; su error es sólo de tres años. Acertó respecto al régimen político imperante en Europa, una **Federación** (hoy *Unión Europea*) resultante de la síntesis del socialismo y el capitalismo (democracia). Finalmente, prevé una nueva y *verdadera Naciones Unidas*, que debe ser diseñada sobre la base de la *federación de los continentes*, en la que *Jerusalén será la sede del Gobierno Mundial* (*Suprema Corte de la Humanidad*), desde la cual se resolverán todas las controversias entre los continentes (no se refiere a las naciones, lo cual es coherente con la afirmación de todos los ejércitos serán disueltos).

Por la calidad de las afirmaciones que realiza **Ben Gurion** y la constatación de muchas de ellas como hechos actuales de la realidad mundial, indican que no estamos frente a un mero acierto de un especialista en la predicción o diseño de escenarios prospectivos, sino que nos encontramos con un hombre que habría tenido un conocimiento interno preciso de los entretelones y proyectos de los grupos que constituyen el *Poder Mundial*. Muchas de sus proyecciones prospectivas tienen cierta similitud con algunas de las que se exponen en el documento del *Pontificio Consejo “Justicia y Paz”*.

No se trata de ideas conspirativas, argumento con que seguramente algunos pretenderán objetar estas consideraciones, sino de *hechos; de hechos concretos*.

i. Ideólogos del “gobierno mundial”

Concordantemente con lo que ha sido expuesto hasta el momento, hay que sumar las ideas de intelectuales, académicos, periodistas, publicistas y algunos políticos y hombres de empresa de distinto origen y nacionalidades, que en conjunto forman la opinión académica, pública local y mundial, en pos de la *extinción del Estado*. Ello conlleva la implementación de una jerarquía global de gobiernos regionales socialistas-comunista-capitalistas, en un mundo sin naciones, sin nacionalidades, sin fronteras, con un tribunal internacional de justicia y una ciudadanía mundial.



David Ben-Gurion, Prime Minister of Israel: “The image of the world in 1967 as traced in my imagination: The Cold War will be a thing of the past. Internal pressure of the constantly growing intelligentsia in Russia for more freedom and the pressure of the masses for raising their living standards may lead to a gradual democratization of the Soviet Union. On the other hand, the increasing influence of the workers and farmers, and the rising political importance of men of science, may transform the United States into a welfare state with a planned economy. Western and Eastern Europe will become a federation of autonomous states having a Socialist and democratic regime. With the exception of

the USSR as a federated Eurasian state, all other continents will become united in a world alliance, at whose disposal will be an international police force. All armies will be abolished, and there will be no more wars. In Jerusalem, the United Nations (a truly United Nations) will build a Shrine of the Prophets to serve the federated union of all continents; this will be the seat of the Supreme Court of Mankind, to settle all controversies among the federated continents, as prophesied by Isaiah. Higher education will be the right of every person in the world. A pill to prevent pregnancy will slow down the explosive natural increase in China and India. And by 1987, the average life-span of man will reach 100 years.”

(1) **Arnold Toynbee**

Como ha sido observado, normalmente, estas ideas, que vienen implementándose desde hace décadas, no tras-

cendían más allá de los círculos reservados y publicaciones restringidas. Una de estas exposiciones la realizó **Arnold J. Toynbee**, donde explicaba las limitaciones que encontraba en ese momento

para manifestar este tipo de pensamiento. Toynbee, muy reconocido como historiador, uno de los fundadores de los *Grupos de la Mesa Redonda*, fundada por Cecil Rhodes y del cual se hizo referencia más arriba, fue también director del *Royal Institute of International Affairs* (RIIA - Instituto Real de Relaciones Internacionales) con sede en Londres, entidad que después de la II GM dio origen al *Council on Foreign Relations* (CFR), de los Estados Unidos.

En una monografía leída en la *Cuarta Conferencia Anual del Instituto para el Estudio Científico de las Relaciones Internacionales*, Copenhague, en junio de 1931, Toynbee sostuvo: “En el presente estamos trabajando discretamente, pero con todo nuestro esfuerzo para arrancar esta misteriosa fuerza llamada soberanía de las garras de los estados nacionales de nuestro mundo. Y todo el tiempo estamos negando con nuestros labios lo que hacemos con nuestras manos, porque impugnar la soberanía de los estados nacionales del mundo es todavía una herejía por la cual un hombre de estado o un publicista pueda no ser quizá quemado en la hoguera, pero si desacreditado y excluido de la sociedad” (57).

(2) Franklin Delano Roosevelt

Como presidente de los Estados Unidos, dirigiéndose al Coronel Mandel House – el gobierno en las sombras durante la presidencia Woodrow Wilson – le manifestó: “La verdadera realidad del asunto es que, como usted y yo sabemos, en los grandes centros, el elemento financiero se ha adueñado del Gobierno de los EE.UU., desde los días de Andrew Jackson” (58).

(3) Council on Foreign Relations (CFR)

El Contralmirante Chester Ward, miembro del CFR durante 16 años, escribió: “La camarilla más poderosa de los grupos elitistas tiene un objetivo común con los demás: quieren lograr la entrega de la soberanía y de la independencia nacional de Estados Unidos. Para conseguir este nuevo federalismo internacional, Estados Unidos debe enterrar su identidad nacional y entregar temas importantes de soberanía a un nuevo orden político. En mi punto de vista, el CFR representa un esfuerzo hábil y coordinado para apoderarse del control y consolidar los cuatro centros de poder: el político, monetario, intelectual y eclesiástico.” (59).

(4) Richard Gardener

Ex asesor de Seguridad Nacional del presidente Carter, escribió en 1974 en la revista *Foreign Affairs* - órgano del *Council on Foreign Relations* (CFR) - algo muy parecido a lo que Toynbee había expresado cuarenta años antes: “Construiremos el Nuevo Orden Mundial pieza por pieza directamente bajo sus narices. En resumen, habrá que construir la ‘casa del orden mundial’ desde abajo hacia arriba... Fin que habrá que encarar a partir de la soberanía, erosionándola pieza por pieza, lo que será mucho más efectivo que el método antiguo del ataque frontal” (60).

(5) Henry Kissinger

Después de las reuniones de la *Organización de Comercio Mundial en Seattle*, Washington, en diciembre de 1999, que fueron eclipsadas por las demostraciones callejeras, el anterior Secretario de Estado Henry Kissinger, personificación de un globalista, escribió, “el Presidente Clinton hubiera podido utilizar la ocasión para presentar un programa con miras al futuro para enfrentar lo que augura ser uno de los desafíos más serios del nuevo siglo, es decir la brecha entre la sofisticación del modelo económico dominante llamado globalización, y el pensamiento político tradicional que se funda todavía en el estado nación” (61).

(6) Las corporaciones como gobierno

Las naciones han perdido en parte el poder de controlar sus economías, siendo con frecuencia los mercados financieros los que determinan el éxito o fracaso de los programas gubernamentales. En 1973, el experto en política extranjera, George Ball, dijo al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara: “La empresa multinacional no solo promete el uso más eficiente de los recursos mundiales, sino que en tanto institución, plantea el mayor desafío al poder de un estado nación.”

“En su libro *The Confidence game* (El juego de la confianza) Steve Solomon dijo que muchos gobiernos están transfiriendo poder a los bancos centrales. Las instituciones y convenios con el Banco Mundial, el GATT, el Convenio de Libre Comercio de Norte América, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas, el Banco de Desarrollo Interamericano, el Foro Económico Mundial y las fundaciones Ford y Rockefeller, fueron establecidos por la elite em-

presarial “con el fin de crear una nueva estructura gobernante muy poco democrática, destinada a la economía global. Dichas instituciones están imponiendo un programa empresarial global diseñado para extraer riqueza y recursos de los países y comunidades más pobres, concentrándola entre la elite global.” (62). El 18 de julio de 1993, en el *Los Angeles Times*, Henry Kissinger dijo: “Lo que el Congreso tendrá ante sí no es un convenio de comercio convencional, sino la arquitectura de un nuevo sistema internacional, primer paso hacia un nuevo orden mundial.” El NAFTA representa “el primer paso vital hacia un nuevo tipo de comunidad de naciones.”

(7) Gideón Rachman

“¿Podría el modelo de la Unión Europea ser un modelo global? Hay tres motivos que impulsan a pensar que esto podría ser así:

- Primero, está cada vez más claro que las cuestiones más difíciles que afrontan los gobiernos nacionales son de naturaleza internacionales: *el recalentamiento global, la crisis financiera mundial y la guerra global contra el terrorismo.*
- Segundo, esto podría ser hecho. El transporte y las revoluciones de comunicaciones han encogido el mundo de modo que, como Geofrey Blainey, un eminente historiador australiano, ha escrito: “por primera vez en la historia humana, algún tipo de gobierno mundial es ahora posible.”
- Pero - el tercer punto - un cambio de la atmósfera política sugiere que “un gobierno mundial” pudiera venir mucho más pronto. *La crisis financiera y el cambio de clima* empujan a los gobiernos nacionales hacia soluciones globales, hasta en países como China y los EE.UU. que tradicionalmente son guardianes feroces de la soberanía nacional” (63).

(8) Strobe Talbott

“Antiguo compañero de Bill Clinton en Oxford, Secretario de Estado adjunto de su administración de 1994 a 2001, anterior editor de la revista *Time*, miembro del Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comisión Trilateral y actual presidente de la *Brookings Institution* (2009). No es una sorpresa que Talbott haya recibido de la *World Federalist Association* (Asociación Federalista Mun-

dial) el premio *Gobierno Global Norman Cousins* en reconocimiento por su fanatismo mundialista.

En 1992, antes de convertirse en Secretario de Estado Adjunto, escribió un artículo para la revista *Time* originalmente titulado, “*El nacimiento de la Nación Global*”, que ahora, en los archivos de la revista *Time*, ha sido rebautizada “*América en el extranjero*”. En el artículo, afirma que en los próximos 100 años, “*la nación, como sabemos, será obsoleta; todos los Estados reconocerán una autoridad única y global. Una frase de moda a mediados del siglo XX que lo sintetiza — ‘ciudadano del mundo’ — habrá asumido un significado real a finales del XXI*”.

Curiosamente, *Talbot* hace suya la perspectiva constructivista social de los Estados-Nación y del orden internacional, afirmando que, “*todos los países son básicamente arreglos sociales, adaptaciones a las circunstancias cambiantes. No importa cuán permanente e incluso sagrado puede parecer en cualquier momento, en realidad son todos artificiales y temporales. A través de los si-*

glos, ha habido una tendencia general hacia unidades mayores alegando la soberanía y, paradójicamente, lo que ha ocurrido es una disminución gradual de la cantidad de verdadera soberanía que tiene en realidad un país cualquiera” (64).

(9) Jacques Attali

Jacques Attali, de origen judío como ya fue anticipado más arriba, es un intelectual muy publicitado autor de numerosas obras, fundador y ex Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y es asesor económico del Presidente francés Nicolás Sarkozy. En su firme partidario y propagandista del “gobierno mundial” ha señalado entre otras cosas que “*El poder militar no es más señal de poder en el mundo. El nuevo orden será el ‘Orden del Dinero’, y en ese sentido los jugadores del gran dinero -las naciones que marginan el Pacífico y la Comunidad Europea- conducirán el rumbo hacia una nueva era de ‘hiperindividualismo’ y de materialismo sin precedentes*”. Esta afirmación viene a cuento de

los que sostienen que “*el poder surge de la boca del fusil*”, porque a la larga pueden ser controlados por el “*poder del dinero*”.

“En el 2050 habrá un gobierno mundial”

En un reportaje que le hiciera el diario *La Nación*, de Buenos Aires, en 2004, bajo el título “*En el 2050 habrá un gobierno mundial*” (65), se destacan los siguientes conceptos más significativos en relación a dicho tema:

- “La gran dificultad de hoy es cómo encontrar un verdadero proyecto de largo plazo que le dé sentido a la democracia y a la sociedad laica. *Ese proyecto de largo plazo es la constitución de un planeta unido con un gobierno mundial, donde cada uno tenga su sitio y tenga los medios para realizar su sueño*”.
- “En el caso de un *gobierno mundial*, ya no serían las naciones las que se enfrentarían para obtener la mejor parte de la torta. Se trataría de hombres que, reunidos, refle-

Notas:

- (1) Miguel Ayuso; “*Sobre la berejía del siglo XX (y del XXI)*”.
- (2) Carlos A. Sacheri, “*El Orden Natural*”, Ed. FE-CIC, Bs. As., 1975.
- (3) John K. Galbraith; “*El Dinero*”, Ariel Sociedad Económica; Buenos Aires; 1996; Página 13.
- (4) Reproducción parcial del diálogo en la audiencia del Comité Bancario y de Divisas del Congreso de Estados Unidos, el 30 de septiembre de 1941, entre el presidente de la Reserva Federal Norteamericana y el congresista Patman. Citado por G.E. Griffin; “*The creature from the Jekyll Island: a Second Look at the Federal Reserve*”; California; 1994.
- (5) Citado por Vladimir Z. Nuri; “*Fractional Reserve Banking as Economic Parasitism*”, Pág. 22.
- (6) Reginald McKena; *Postwar Banking Policy*; Heinemann; 1928. Citado por Michael Rowbotham, “*The Grip of Death*”; Jon Carpenter Publishing; Oxfordshire, England; 2000; Pág. 29.
- (7) Citado por Roger C. Elletson; “*Money a Medium of Power*”; Grand Teton University Press; Jackson; EE.UU.; 1998; Pág. 66)
- (8) El suscripto usa indistintamente el término “*interés*” o “*usura*” porque a los fines prácticos significan lo mismo. La palabra “*interés*” comenzó a ser usado eufemísticamente en Inglaterra a partir del Siglo XVI en lugar de “*usura*”, para evitar la condena de la Iglesia, quien consideraba a esta última como pecado.
Para su absolución se exigía no sólo el arrepentimiento del pecador sino también la devolución al “*deudor*” de todo el “*lucro*” que había pagado al acreedor y que excediera el monto de la devolución del “*principal*” que había recibido en préstamo. Los teóricos liberales encabezados por *Jeremy Bentham* (En Defensa de la Usura -1787) impusieron el criterio de que la usura “*Es la ganancia de un interés mayor que el que la*

- ley permite o la ganancia de un interés mayor que el usual*”, consagrando así la licitud legal de la usura. Esa distinción ha quedado borrada absolutamente, ya que es el “*mercado*” el que determina la tasa de interés. Es decir que la diferencia entre uno y otra ha devenido en abstracta.
El Papa *Benedicto XIV*, en su encíclica *Vix Pervenit* (“De algunas cuestiones injustas” – 1745), definió con meridiana claridad, siguiendo la tradición de la Iglesia lo que es la “*usura*”: “*Un lucro que excede de lo recibido en mutuo*”.
- (9) Spengler, Oswald, “*Decadencia de Occidente*”; Tomo II; Espasa-Calpe S.A.; Madrid; 1958; Pág. 560 y 561
- (10) Rowbotham, Michael; “*Grip of Death*”; Jon Carpenter Publishing; 2000; Bristol; Inglaterra; Pág. 13.
- (11) Citado por Roger C. Elletson; “*Money a Medium of Power*”; Grand Teton University Press; Jackson; EE.UU.; 1998; Pág. 66.
- (12) Michael Rowbotham; Idem; Pág. 72 y 73.
- (13) Citado por Vladimir Z. Nuri; Idem; Pág. 29.
- (14) (149) Cf Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 43; l.c.: 574-575.
- (15) *Doctrina Pontificia - Documentos Sociales*; BAC; Madrid; 1964; Pág. 251 y 252.
- (16) *Doctrina Pontificia - Documentos Sociales*; BAC; Madrid; 1964.
- (17) Colección Encíclicas Sociales; Club de Lectores; Buenos Aires; 1961
- (18) *Colección Encíclicas Sociales*; Club de Lectores; Buenos Aires; 1961
- (19) “*Principios y Orientaciones del Magisterio Social de la Iglesia*”; Editorial CIES; Buenos Aires; 1989
- (20) Hans J. Morgenthau.; “*Política entre las naciones*”; Cap. El estado Mundial; Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires; 1986; Pág. 573.
- (21) Hans J. Morgenthau.; “*Política entre las naciones*”; Pág. 584.

- (22) Carlos Marx.; “*El Marxismo y la Cuestión Judía -El Pueblo Judío en la Historia*”; Ed. Plus Ultra; Buenos Aires; 1965; Pág. 12.
- (23) Dr. John Coleman; “*The Committee of 300*”; Ed. WIR; 4ª Edición; 1997; Carson City, Nevada; Pág. 63.
- (24) Senate Report (Senate Foreign Relations Committee) (1950). *Revision of the United Nations Charter: Hearings Before a Subcommittee of the Committee on Foreign Relations, Eighty-First Congress*. United States Government Printing Office. p. 494
- (25) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Ed. Macmillan; Nueva York; 1966.
- (26) De las cartas de Caroll Quigley; Publicadas por Alpine Enterprises; Dearbon; Michigan
- (27) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Pág. 324.
- (28) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Pág. 50.
- (29) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Pág. 326.
- (30) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Pág. 327.
- (31) Ted Flynn; “*Hope of the Wicked – The Master Plan to Rule de World*”; Ed MaxKol Communications, Inc.; Virginia - Estados Unidos, Año 2000).
- (32) Roger Rusk; “*The Other End of the World*”; Knoxville; Plantation House; 1988, p. 206.
- (33) Andrew Carrington Hitchcock; “*The Synagogue of Satan*”; RCP, Austin, USA; 2007; Pág. 218.
- (34) Citado por Ted Flynn en “*Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World*”; del libro “*David Rockefeller: Memoirs*”; Pág. 405
- (35) Wurmbrand, Richard; “*Marx & Satan*”; Living Sacrifice Book Co; Bartlesville; Oklahoma. El Pastor Wurmbrand de nacionalidad rumana y de origen judío)
- (36) Marx, Carlos; El Marxismo y la Cuestión Judía (El Pueblo Judío en la Historia); Ed. Plus Ultra; Buenos Aires; 1965; Pág (s). 9 a 44.
- (37) Ryssen, Hervé; “*Le Fanatisme Juif*” (“El Fanatismo Judío”); Ediciones Baskerville; Francia; 2007; Pág. 2.
- (38) Ryssen, Hervé; “*Le Fanatisme Juif*”; Pág. 9.

xionarán sobre la forma de hallarlo mejor para el planeta. Pasaríamos, así, *del multilateralismo a la soberanía planetaria*".

- "Los bloques permitirán construir progresivamente una estructura global".
- Preguntado por "¿Cuántas son las personas que, en su nivel, comparten esta idea? Respondió: Hay mucha gente que comienza a murmurar que es una hipótesis seria. *Estoy convencido de que será una realidad dentro de 50 años. La cuestión es saber si existirá antes de una guerra, en lugar de una guerra o después de una guerra...*" (En este punto, su respuesta se asemeja a lo manifestó en 1952 el banquero germano-norteamericano **James Paul Warburg**; ver cita más arriba).
- Europa ya apostó a que su alianza sea con los Estados Unidos. En el 2030 esa alianza tendrá el 8 por ciento de la población mundial, que será de 9 mil millones, y concentrará el 60 o 70

por ciento de la riqueza del mundo. Y deberá protegerse tanto de China como de Rusia, y también de la inmigración de los países emergentes.

El dinero y el gobierno mundial

- En "Une brève Histoire de l'avenir" (Breve Historia del Porvenir), Attali, señala: "La situación es simple, escribe: las fuerzas del mercado echan mano del planeta... Esta marcha triunfante del dinero explica lo esencial de los más recientes sobresaltos de la historia... Si esta evolución llega a su término, el dinero acabará con todo cuanto lo perjudica, incluidos los Estados, a los que destruirá poco a poco, aún a los Estados Unidos de Norteamérica. Convertido en ley única del mundo, el mercado formará lo que yo llamaría el hiperimperio, inasible y planetario... La naturaleza será ordenada de golpe; todo será privado, incluido el ejército, la policía y la justicia".

- Y Jacques Attali prosigue en tono profético: "...entonces se abrirá un nuevo infinito de libertad, de responsabilidad, de dignidad, de superación, de respeto al otro. Es lo que yo llamaría la hiperdemocracia. La misma conducirá a la instalación de un gobierno mundial democrático y de un conjunto de instituciones locales y regionales".
- "Creo en la victoria, hacia 2060, de la hiperdemocracia, forma superior de organización de la humanidad, expresión última del motor de la Historia, la libertad" (66).
- Los Estados se eclipsarán frente al nuevo poder de las empresas y de las ciudades. "Nuevas fuerzas altruistas y universalistas, actualmente ya en acción, tomarán el poder mundialmente, bajo el imperio de una necesidad ecológica, ética, económica, cultural y política" Un "tribunal penal planetario asegurará la compatibilidad de las jurisprudencias elabo-

- (39) Ryszen, Hervé; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 2.
- (40) Gershom Scholem, "Le Messianisme juif", 1971, Calmann-Lévy, 1974, pp. 57-59; Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 28.
- (41) Klein, Théo, "Dieu n'était pas au rendez-vous", Bayard, 2003, p. 69. Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 29.
- (42) Salanskis, Jean-Michel, "Extermination, loi, Israël", Les Belles Lettres, 2003, pp. 105, 92. Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 30.
- (43) Guy Sorman, "Le Bonheur français", Fayard, 1995, p. 68. Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 10.
- (44) "Two Nations in your womb", Tel Aviv, 2000, Alma/Am Oved. Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 120.
- (45) Caraco, Albert, "Apologie d'Israël", 1957, La Edad del Hombre, 2004, pp. 125, 126, 148. Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 122.
- (46) Caraco, Albert, "Apologie d'Israël"; Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 122.
- (47) Caraco, Albert, "Apologie d'Israël"; Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 129.
- (48) *Israël Magazine*, abril 2003; Citado por Hervé Ryszen; "Le Fanatisme Juif"; Pág. 129, 212.
- (49) Lévinas, Emmanuel; "Difficile liberté", 1963, Pág. 85-86. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo"; http://www.voxnr.com/cc/d_antisionisme/EEVAL-pluuVGlbzkgqP.shtml; 2 de octubre de 2006.
- (50) Buber, Martín; "Judaïsme", 1982, p.35. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (51) Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (52) Lévy, Bernard-Henri; "L'Idéologie française", 1981, pp. 212-216. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".

- (53) Lévinas, Emmanuel; *Difficile liberté*, Albin Michel, 1963, edición de 1995, p. 299. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo". Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (54) Finkielkraut, Alain, *L'Humanité perdue*, p.154. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (55) Finkielkraut, Alain, *Le Mécontemporain*, Gallimard, 1991, pp. 174-177. Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (56) Attali, Jacques; "Dictionnaire du XXIe siècle"; Citado en la entrevista a Hervé Ryszen; "Orígenes religiosos del mundialismo".
- (57) Informe Especial publicado por el periódico The Spothigh; Washington, DC. 1989.
- (58) Citado por A.H. KRIEG, en el libro "The Satori and the New Mandarin"; Hallberg Publishing Corporation; Tampa (EE.UU.); 1998; Pág. 235.
- (59) Citado por **Por Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World*, Pág. 119. Goldwater, p. 277-278. 280, 284, in Secret, p. 22.
- (60) Foreign Affairs, CFR, Abril de 1974.
- (61) Kissinger, Henry; "Making a Go of Globalization", The Washington Post. December 20, 1999. Citado por **Por Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World*; Pág. 122.
- (62) Jeremy Brecher y Tim Costello, "The Lilliput Strategy: Taking on the Multinationals"; Diario The Nation, 19 de diciembre de 1994, págs.757-760. Edward S. Herman, "The End of Democracy?" Revista Z, Septiembre de 1993, págs.57-62. Edward S. Herman, "Economists Versus Democracy", Revista Z, diciembre de 1993, págs.54-58, en Gurudas, pág.113. Citado por **Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World* Pág. 183.

- (63) Financial Times, Londres; 9 de diciembre de 2008; Citado por **Alfredo Jalife-Rahme** - La Jornada, México, el Miércoles 3 de Noviembre de 2009.
- (64) Marshall, Andrew Gavin; *Global Power and Global Government (IV)*; <http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=14712>
- (65) "En el 2050 habrá un gobierno mundial"; Reportaje publicado en La Nación, el miércoles 1 de diciembre de 2004, realizado por Luisa Corradini.
- (66) Attali, Jacques, "Une brève Histoire de l'avenir", Fayard, 2006, pp. 10, 11. Citado por **Hervé Ryszen** "Le Fanatisme Juif" (El Fanatismo Judío); Ediciones Baskerville; 2007; Pág. 241
- (67) Attali, Jacques, "Une brève Histoire de l'avenir", pp. 20, 22, 379. Citado por **Hervé Ryszen** "Le Fanatisme Juif" (El Fanatismo Judío); Ediciones Baskerville; 2007; Pág. 242.
- (68) Flynn, Ted, "Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World"; (Pág. 427).
- (69) Nortonm, Rob, "De nuevo esos eurócratas", Revista *Fortune*, 18 de septiembre de 1995, Pág.51, en Gurudas, Pág.118. Citado por **Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World*, Pág. 184.
- (70) Flynn, Ted, "Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World" (Pág. 425).
- (71) David Boren, "The World Needs an Army on Call," *The New York Times*, August 26, 1992, p. 21; Ronnie Dugger, "Create a World Army," *The New York Times*, June 27, 1995, p. 15; Warren Getler, "Uncle Sam Should Strengthen U.N., Not Boss It", *The Wall Street Journal*, August 20, 1992, p. A 9, in Gurudas, p. 55. Citado por **Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule de World*; Pág. 424.
- (72) Toffler, Alvin and Heidi, "Creating a New Civilization: The Politics of the Third Wave" (Washington, D.C.: The Progress and Freedom Foundation, 1994), p. 15. Citado por **Ted Flynn** en *Hope of the Wicked – The master Plan to Rule* Pág. 431.

Boletín del CCP Nro 172 - Año XVII

EDICION ESPECIAL DE VERANO

Jueves, 26 de enero de 2012

radas en cada continente... Una Agencia mundial del agua protegerá su disponibilidad; una instancia universal de mercados controlará los monopolios y el respeto del derecho de trabajo. Otra instancia controlará la calidad de los productos de consumo, en particular alimenticios. Otra, controlará las principales compañías de seguros” (67).

- El mundialismo no vendrá sin terribles sacudones: *“Mucho antes de la desaparición del imperio estadounidense, antes de que el clima se convierta en insoportable, los pueblos se disputarán sus territorios, innumerables guerras tendrán lugar; naciones, piratas, mercenarios, mafias, movimientos religiosos se aprovisionarán de nuevas armas” (Pág. 21).*

Ciertamente, el debilitamiento de los Estados, las guerras y el caos generalizado, parecen acontecimientos propicios para la instauración de un *“gobierno mundial”*. Hechos muy semejantes fueron anunciados por varios autores en las citas transcritas más arriba, para la venida del *“Mesías”* (*“El mesianismo judío y el ‘gobierno mundial’”*).

(10) Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

La meta de un *“gobierno mundial”* fue el objetivo anunciado en forma abierta el 15 de marzo de 1995 en la *Cumbre Mundial para el Desarrollo Social* patrocinada por las Naciones Unidas y que tuvo lugar en Copenhague, Dinamarca. La prensa se refirió al acontecimiento sólo como un evento que valía la pena y cuyos fines eran erradicar la pobreza, pero el patrocinador principal, el *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP)* había emitido un *“Informe sobre Desarrollo Humano”* en el que se hacía un llamado abierto para la instauración de *“un gobierno mundial.”* En un artículo de primera plana, el economista *Jan Tinbergen*, ganador del *Premio Nobel*, declaró, *“Los problemas de la hu-*

manidad ya no los pueden resolver los gobiernos nacionales. Lo que se necesita es un Gobierno Mundial. La mejor manera de lograrlo es fortaleciendo el sistema de las Naciones Unidas” (68).

(11) El desarme de las naciones

En el periódico *The London Financial Times*, *James Morgan* describió el *“gobierno mundial de facto”* que ahora configura la *“nueva era imperial”*. Este gobierno mundial representará y servirá a las empresas multinacionales, de preferencia con el consentimiento de las masas ignorantes, pero si fuera necesario, se seguirá utilizando la fuerza y el terror. En los años próximos el ejército en crecimiento de las Naciones Unidas, la NATO, agente armado de la primera, y el desarme individual de las naciones, harán que los países se encuentren desprovistos del poder de proteger sus derechos y su soberanía (69).

“El Daily Universe (Universo diario) citó el discurso pronunciado por el socio de *Kissinger, Lawrence S. Eagleburger*, el 8 de noviembre de 1994, en la universidad Brigham Young. Aquél dijo: *“O bien Estados Unidos se convertirá en policía mundial, o habrá que establecer una fuerza policial internacional con la autoridad y poder adecuados para mantener la paz mundial. Nosotros debemos ser la policía pensante del mundo a fin de crear una fuerza policial mundial” (70).*

(12) Ejército mundial

“En 1961, bajo la conducción de miembros del CFR, el Departamento de Estado estadounidense emitió la publicación No. 277, Freedom From War (Ausencia de guerra), detallando planes para desarmar las fuerzas armadas y establecer un ejército de las Naciones Unidas. La Agencia de Control de Armas y Desarme estadounidense, también constituida en 1961, está trabajando para lograr esa meta. Aparte de la policía local que podrá portar pequeñas armas, se prevé desarmar al mundo entero, con ex-

cepción de un poderoso ejército y fuerza policial de las Naciones Unidas.

En 1992, el secretario general de las Naciones Unidas, *Boutros-Boutros Ghali*, presentó *“una agenda para la paz”* que pedía un ejército permanente para aquella organización. Decía el informe: *“Ha quedado atrás la época de la soberanía absoluta y exclusiva”*, enumerando razones que justificarían que Naciones Unidas utilizara su ejército para intervenir en una nación.

En el *New York Times* del 26 de agosto de 1992, el senador *Boren* dijo que el mundo necesita un *“ejército de las Naciones Unidas para crear el Nuevo Orden Mundial.”*

El 27 de junio de 1995, el mismo periódico pidió un ejército mundial de las Naciones Unidas que podría solventarse mediante cuotas pagaderas por la gente en tanto que ciudadanos de aquella. Los artículos 42 y 43 de la Carta de las Naciones Unidas proveen la base para crear un ejército de las Naciones Unidas bajo el Consejo de Seguridad de dicha organización.” (71)

(13) La Tercera Ola

“... Alvin y Heidi Toffler, siguen convencidos de que los estados-nación están condenados. En el libro que publicó la Fundación Progreso y Libertad, grupo que pertenece a los asociados de Gingrich, ellos declararon de modo contundente que “el Nacionalismo es la ideología del estado-nación, el que a su vez es producto de la revolución industrial” o “segunda ola”. Sostienen que a medida que la “Tercera Ola” transforma la economía, los estados-nación se ven obligados a entregar parte de su soberanía para aceptar crecientes intrusiones económicas y culturales. De tal forma, mientras los poetas e intelectuales de regiones económicamente atrasadas escriben himnos nacionales, aquellos de la “Tercera Ola” cantan las virtudes de un mundo “sin fronteras” y de la “conciencia planetaria” (72).

La Segunda Parte de este trabajo continuará en el ejemplar de marzo de 2012.

Segunda Parte

III. Observaciones, omisiones y errores

3. En relación con “El gobierno de la globalización” (Continuación)

j. La masonería internacional y el “gobierno mundial”

En los puntos desarrollados precedentemente se citaron afirmaciones y definiciones de personalidades y organizaciones, muchas de las cuales han pertenecido o integran diferentes organizaciones masónicas, pero que aparentemente no lo hicieron en su calidad de masones o como autoridades de dichas entidades.

En este punto, en cambio, se realiza una reseña muy abreviada del pensamiento y de las acciones de personas y organizaciones en relación con el “gobierno mundial”, ya sea como teóricos o doctrinarios de la masonería y/o en función de su condición y pertenencia a la misma. Resulta obvia la imposibilidad de desarrollar la totalidad de la bibliografía disponible, pues ello demandaría varios tomos, pero sí se pueden señalar algunas de las claves y modos de acción operativos de las concepciones de la masonería internacional a lo largo de la historia, en la medida que la instauración de un “gobierno mundial” constituye una vieja idea y objetivo de dicha organización.

(1) Un remedo de la Cristiandad

La idea de un “gobierno mundial” no es nueva. La aspiración de constituir una comunidad mundial por encima de las particularidades nacionales es un anhelo muy antiguo. Tal vez, el primero fue - de hecho - el Imperio Romano. Después de su desintegración le sucedió la *Cristiandad Medieval*, que nunca fue un gobierno de tal especie.

En principio es necesario diferenciar el *Cristianismo* de la *Cristiandad*. El primero se refiere a la práctica individual de la doctrina cristiana. En cambio, define el *Padre Alfredo Sáenz* en su obra “*El Nuevo Orden Mundial en el pensamiento de Fukuyama*”, “*hay Cristiandad cuando el espíritu del Evangelio logra impregnar el orden temporal, la cultura, el arte, la economía, el trabajo, y sobre todo la política*” (1).

Es así como la *Cristiandad* constituyó una experiencia histórica que tuvo vigencia durante por lo menos tres siglos, del siglo XI al XIV. El Padre Sáenz, señala en esa obra, que “*nunca llegó a ser una realidad plenamente lograda*”, ... “*Sin embargo, por encima de los conflictos existió una unidad de fondo, en razón de lo cual no es inadecuado decir que durante tres siglos Europa vivió un período de concordia, como nunca lo había experimentado ni lo ex-*

perimentará en adelante”.

Los sucesivos procesos de demolición de la Cristiandad: el Humanismo, la Reforma Protestante, el Iluminismo, la Revolución Francesa, la Revolución Soviética y otros, fueron minando esa comunidad de países cristianos, hasta su total extinción.

Otros proyectos mundialistas fueron, por ejemplo, el de la *Revolución Francesa*, que levantó la bandera de la “*fraternidad universal*”; o el de la *Revolución Bolchevique* cuya voz de orden era “*proletarios del mundo uníos*”.

En tal sentido, la “*masonería*” asumió los esfuerzos ideológicos-culturales que generaron los citados movimientos, destinados a subvertir y degradar la idea cristiana de la unidad del género humano. Remedando a esta última, la masonería exaltó la “*humanidad*”, como si se tratara de un gran talismán, pero vaciándola de su contenido teológico. Dice el Padre Sáenz que esa palabra “*significaba el amor de Dios por los hombres – la filantropía- y, por extensión, el amor del cristiano a sus semejantes*”. La acción de la masonería transformó a la “*humanidad*” en la unión de los hombres sin la caridad, sin Dios y sin Cristo. En otras palabras su finalidad es la formar una sociedad universal sin ningún fundamento cristiano, para lo cual propició permanentemente la destrucción

Aclaración y compaginación de los Boletines N° 172 y 174

Debido a la extensión total del trabajo y a la practicidad de reunir ambos Boletines CCP en un solo cuerpo, se deberá insertar primero el **Boletín N° 172**, a continuación de la presente **TAPA** e **INDICE**.

Luego, siguiendo al ejemplar del boletín anterior, se deberá insertar la totalidad del actual **Boletín N° 174**, el cual inicia la numeración de sus páginas a partir del **N° 21**, lo que podrá ser comprobado por el lector y así en las subsiguientes.

Rogamos sepan disculpar las molestias e inconvenientes ocasionados por este extraño diseño, pero esto es consecuencia de nuestras severas limitaciones económicas.

El Director

de todos los valores y realizaciones de la *Cristiandad*, actuando como una verdadera “*contra-Iglesia*”.

Finalmente, el Padre Sáenz señala que “*A este trabajo ecumenizante de la masonería se une el del judaísmo secularizado, en su porción temporalista, ampliamente mayoritaria. Israel es un pueblo sagrado, elegido por Dios y consagrado. ... La “absolutización” de los bienes finitos se expresa en su búsqueda de poder político y económico, con miras a un Estado mundialista*”. Estos aspectos fueron considerados, en el punto precedente: “*g. El mesianismo judío y el ‘gobierno mundial’*”.

(2) La República Universal

En el siglo XVII, los *rosacruces* habían indicado las líneas de acción: iglesia, tribunal de la paz, consejo cultural internacional. En el siglo XVIII el caballero *Ramsay*, masón estuardista, decía: “*el mundo es una gran república*”. La masonería tiene siempre presente esta idea ante sus adictos y profanos bajo la forma de la *República Universal*.

En 1847, el *Congreso de las Logias en Estrasburgo*, trató la creación de los *Estados Unidos de Europa*, formados por una confederación germánica-romana-eslava.

Pero en el siglo XIX fue *Giuseppe Mazzini*, el alma de las revoluciones italianas y sobre todo el ejecutor del asalto al poder temporal del Papa y colaborador del masón *Albert Pike* - soberano *Gran Comendador de Charlestown* (Estados Unidos). Juntos crearon el *Paladismo o la Alta Masonería Internacional* y regentearon los “*Supremos Consejos*”, vulgarizando la idea de la *República Universal* entre las masas revolucionarias, materializado en la profesión de fe de la *Alianza Republicana Universal*, publicada en Nueva York en enero de 1867. Su gran aspiración era la de crear la *República Universal* bajo la protección y el poder de las masonerías mundiales, dirigidas a su

vez por un poder oculto.

Por otro lado el masón *Proudhon* daba a su mundialismo la forma de un federalismo universal.

En ese contexto, el presidente de los Estados Unidos, *Ulises S. Grant*, en 1872, al iniciar su segundo período presidencial anunciaba el nacimiento y desarrollo de una política internacional inconcebible para la época: “*El mundo civilizado tiende hacia el republicanismo, hacia el gobierno del pueblo por sus representantes, y nuestra gran república está destinada a servir de guía a todas las otras... Nuestro Creador prepara el mundo para que se convierta, en tiempo oportuno, en una gran nación que no hablará más que una lengua y en la que las flotas y los ejércitos no serán ya necesarios* (3)”.

Pero es *Saint-Yves d’Alveydre*, quien se constituye en el gran doctrinario de la Sinarquía esotérica. “*Ni financiero ni hombre público, pero asociado de Papus en el martinismo y la Orden Cabalística de la Rosa Cruz, inspirándose en los maestros del ocultismo (Saint-Martin, Fabre d’Olivet, Stanislas de Guaita) traza las líneas maestras del gobierno universal. Su plan es solamente para Europa, pero es fácil darse cuenta que la suya deriva de una concepción más amplia y que puede teóricamente extenderse a las dimensiones mundiales. Conserva la tradición de tres consejos de base disfrazados por los antiguos rosacruces: Consejo de las Iglesias (cultural), Consejo de los Estados (político), Consejo de las comunas (económico)*” (4).

En 1888 *Albert Pike* y *Adriano Lemmi* lanzaron en las logias masónicas europeas la campaña de *pacifismo universal* que debía desembarcar en la *Sociedad de las Naciones*, al finalizar la I GM.

(3) El secreto y los órganos sociales visibles e invisibles

Benjamín Disraeli, dos veces Mi-

nistro de Hacienda y luego designado por la reina Victoria I como Primer Ministro (1867-68), en su novela *Coningsby*, señala: “*El mundo está manejado por otros personajes, que no imaginan aquellos cuya mirada no llega hasta los bastidores*” (4).

De *Walther Rathenau* ya hemos hecho referencia anteriormente (Punto “*f. La plutocracia y el ‘gobierno mundial’*”) sobre su sorprendente comentario, que es bueno recordarlo en este contexto: “*Solamente 300 hombres, cada uno de los cuales conoce personalmente a los otros, gobiernan de hecho a Europa. Ellos eligen a sus sucesores entre los miembros de su propio entorno. Estos hombres tienen en sus manos el poder para impedir o terminar con cualquier estado de cosas que consideren irracionales*” (5).

El *Mago Papus, Dr. Gerard Encausse, Gran Maestro del Martinismo*; escribe en abril de 1914, antes de la I GM:

“*Todo grupo social, como todo ser humano, tiene órganos visibles y órganos invisibles. Mientras que las leyes actuales se aplican, otras leyes se están elaborando en algún lugar, así como el sol negro evoluciona en la sombra mientras el sol blanco ilumina el presente.*

“*Junto a la política nacional de cada estado, existen organismos poco conocidos de política internacional. Actualmente la constitución en dos cantones suizos de Alsacia y Lorena, la liberación de Polonia convertida en centro de una Suiza balcánica, la desaparición de Austria - Hungría y la constitución de los Estados Unidos de Europa, después del aplastamiento definitivo del militarismo feudal, son problemas que se plantean en estos Consejos internacionales en los cuales toman parte algunos hombres modestos, desconocidos, al-*

gunos grandes financieros, superiores por su amplia concepción de las acciones sociales a los políticos orgullosos que creen, una vez efímeros ministros, gobernar el mundo.

“Una red bien organizada de agencias telegráficas con directores ingleses, una sólida oficina internacional de informaciones económicas con los cálculos alemanes, un agrupamiento de directores franceses de bancos de emisión, informantes belgas, suizos o japoneses, hacen una herramienta social viviente y actuante más poderosa que un Parlamento o que una Corte poblada de cortesanos.

“Una huelga a propósito para detener la construcción de un acorazado o la apertura de un puerto comercial, un tratado de comercio negociado en el momento favorable, son manifestaciones no escuchadas de esas acciones sociales de origen oculto, aun con hermosas y muy blancas “decoraciones” (6).

“En toda época han existido, no en el “astral”, sino en nuestro propio plano físico, hombres que aspiraron a realizar ciertas reformas sociales sin pertenecer a los organismos visibles de las sociedades. Estos hombres, reunidos en pequeños grupos, crearon herramientas variables de acuerdo con el momento, el país elegido y el estado de los espíritus de la época.

Ellos actuaron según una vieja ciencia de organización social tejida en los antiguos santuarios de Egipto y conservada píamente en ciertos centros llamados ‘herméticos’”(7).

El lector podrá observar que los dos objetivos enunciados en 1914 por el Mago Papus, Gran Maestro del Martinismo, y publicados en una revista masónica a propósito de reuniones de “hombres modestos, des-

conocidos, algunos grandes financieros”, están completamente realizados.

¿Se puede negar entonces, la conclusión entre la *Alta Masonería Universal y el capitalismo internacional*, particularmente el *capitalismo financiero*?

¿No anticipa y confirma este documento lo que en 1964 Carroll Quigley afirmaba en su obra “*Tragedia y Esperanza*” respecto a que “*El Poder del capitalismo financiero tiene un objetivo trascendental, nada menos que crear un sistema de control financiero mundial en manos privadas capaz de dominar el sistema político de cada país y la economía del mundo como un todo*” (8).

Cabe agregar para mejor conocimiento del lector que la *Orden Martinista* fue fundada por Martínez Pasqually en 1.754 y afianzada luego por Louis-Claude de Saint-Martin (*El Filósofo Desconocido*). En 1.887 el Dr. Gerard Encausse (Papus) reestructuró la Orden Martinista. Estaba representada en Europa y en sus colonias, en Estados Unidos y en la América del Sur. Papus es autor de “*La Cábala - Tradición Secreta de Occidente*”. El libro está precedido de una carta de A. Frank y de un estudio por Saint-Yves d’Alveydre. Esta edición incluye también textos de Lenain, Eliphaz Levi y Stanislas De Guaita, todos ellos ya mencionados y grandes maestros esotéricos y doctores masónicos (9).

En 1935, Sir Stanley Baldwin, ministro de Gran Bretaña, constataba con amargura esta doble empresa del dinero y del iluminismo: “*Los Estados, incluso la Corona de Inglaterra, no son dueños de sus destinos. Potencias que se nos escapan hacen actuar en mi país, al igual que en otros, intereses particulares y un idealismo aberrante*”.

En 1941, James Burnham, cuya calidad de sinarca es innegable, ponía el acento sobre la parte que cabía a los altos cuadros dentro del fun-

cionamiento del sistema, también señalaba: “*Los dirigentes nominales, presidentes, reyes, congresistas, diputados, generales, no son los verdaderos dirigentes*”.

Cuando se habla de “*sinarquía*” o “*sinarca*” (perteneciente a la sinarquía), según la definición del Padre Julio Meinvielle, se está haciendo referencia a la palabra derivada del término griego “*sym*”, con, y “*arqué*”, principio, iniciación, la cual ha cobrado relieve después de que se conocieron las obras del Gran Iniciado masónico Saint-Yves d’Alveydre y, especialmente, después de que la policía de Pétain en 1941 incautó la documentación de las logias masónicas de Francia y en el domicilio de renombrados masones. Saint-Yves d’Alveydre, como lo indica el Dr. Gerard Encausse, el Mago Papus, en el prefacio del libro “*El Arqueómetro*”, de que Saint-Yves d’Alveydre “*ha consagrado la mayor parte de su vida a la defensa y a la difusión de ciertas formas de organización social: la Sinarquía*”.

El padre Meinvielle, sostiene que la “*Sinarquía*” se refiere entonces al “*Programa y a los Planes ideados por Saint-Yves d’Alveydre para el ‘Gobierno Mundial en manos del Poder Oculto’; se llama “Sinarquía” porque en ellos se concilian las ideas de los altos iniciados masónicos sobre este problema fundamental del Gobierno Mundial Anticristiano, que es la razón misma de ser de todas las logias y sociedades masónicas*” (10).

(4) Saint-Yves d’Alveydre

Como se adelantó previamente las ideas europeístas actuales han salido casi todas de las obras de este autor o “*Gran Iniciado*”, como lo llama M. J. Weiss en su prefacio al libro “*Misión de los Judíos*”. Esa es la razón por la cual se le venera como a un profeta.

Su concepción del orden jerárquico de los órganos a constituir para fundar el gobierno general de Euro-

pa es la siguiente:

“1º El Consejo europeo de las Iglesias Nacionales.

“2º El Consejo europeo de los Estados Nacionales.

“3º El Consejo europeo de las Comunas Nacionales” (Misión de los Soberanos, pág. 417).

Según Saint-Yves: **“El primer Consejo debe representar la vida religiosa e intelectual; es decir, la sabiduría y la ciencia. El segundo Consejo debe representar la vida política y jurídica, es decir, la equidad, la justicia. El tercer Consejo debe representar la vida económica, es decir, la civilización y el trabajo”**(11).

A la *Sinarquía europea* así constituida corresponden en el seno de cada nación los mismos órganos; es esto lo que el autor denomina las **“Sinarquías nacionales”**.

a) El *Consejo de las Iglesias Nacionales* es el primero consagrado en la jerarquía de valores. Son las que deben sincretizar todas las corrientes religiosas e intelectuales, fueren cuales fueren. Un pluralismo absolutamente laico que excluye por lo mismo todo derecho de prioridad y de primacía de la Iglesia Católica.

Pero ¿qué son las Iglesias nacionales?, *Saint-Yves* responde: **“Por este término: Iglesias nacionales, entiendo la totalidad de los cuerpos docentes de la nación sin distinción de cuerpos, de ciencias ni de arte, desde las universidades laicas, las academias, los institutos y las escuelas especiales, hasta las instituciones de todos los cultos reconocidos por la ley nacional, a la masonería en su doble aspecto de culto y de escuela humanitaria, a las ciencias naturales, a la geología, a la astronomía y a las ciencias humanas, a la antropología y a la teología comparada, hasta las ciencias**

divinas, de la ontología a la cosmogonía. (12).

b) El *Consejo de los Estados Nacionales*, es el federalismo europeo que, en el orden de *Saint Yves*, deberá seguir a la Construcción de la Comunidad Económica.

“La vida económica os dará la base, pero sobre ella vosotros deberéis elevar el Consejo de los Estados europeos... Por “Estado” entiendo el organismo jerárquico e impersonal de los poderes públicos en cada nación...”. (Misión de los Soberanos”. P. 425) (13).

El trabajo del Consejo de los Estados es el de ocuparse de cuestiones generales como el derecho público, la justicia internacional o la diplomacia.

c) El *Consejo de las Comunas Nacionales*, **“Son las capitales, Londres, París, Bruselas, que se trata de asociar en un consejo europeo tomando por base la vida económica, medio único para ligarlos a la vida pública y restituirles el verdadero rol tanto nacional como universal (...)** Esos intereses económicos son hoy la verdadera base de toda sociedad nacional y ninguna política, tanto interior como exterior, no deberá ser ejercida sin consultarles y recibir una sabia y preciosa ponderación”. (Misión de los Soberanos”, p. 418)

Dirigiéndose a los gobernantes, *Saint-Yves* agrega: **“Es en la vida económica y emporiocrática (puede ser entendida también como “mercadocrática”) de vuestros pueblos que ustedes deben buscar la base precisa, los fundamentos exactos del edificio europeo que yo los invito a construir en vuestro propio interés y el de las naciones (...)”** (p. 423) (14).

Epiphanius, en su obra **“Masonería y sectas secretas: el lado ocul-**

to de la historia”, señala: **“Saint-Yves, en la “Misión de los judíos” (15), volviéndose hacia el pueblo elegido, lo exhorta a substituir la anarquía de la “societas christianorum” (sociedad cristiana) por la “Sinarquía” o “Ley Científica de la Organización de la Sociedad”. “Él proclama los méritos, pero revela al mismo tiempo las fuentes gnósticas y cabalísticas en las que abrevó, probando así la existencia de una continuidad a través de los siglos de un plan anticristiano inspirado por los diversos servicios de Anás y Caifás y sostenido por los medios formidables que el Poder le pone a su disposición”** (16).

Más adelante, cita a *Louis Daménilie* (“*La Tecno-crazia*”) quien al referirse a los resultados de la **“Misión de los judíos”** considera que **“Del punto de vista moral, el poder actual de la opinión pública debe su fuerza a la laicización del espíritu cristiano de los Evangelistas, y también, en gran medida, al espíritu profundamente democrático de las comunidades judías y a la institución de la Masonería, detrás de la cual yo he indicado la influencia de los cabalistas. Desde el punto de vista material, la Cristiandad europea debe a las comunidades judías casi todos sus progresos económicos”** (17).

El *Pacto Sinárquico de 1935*, al que nos referiremos más adelante, retomará bajo el nombre de **“Ordenes”** diversos: cultural, político, social-económico, la misma jerarquía en todos los peldaños nacionales, imperiales, mundiales. **“Pero para la edificación del sistema, siempre según Saint-Yves, habrá que comenzar en el orden inverso. Éste será el orden cronológico”** (18). Pues bien, a ciento veinte años de distancia, el consejo ha sido escrupulosamente seguido. Se ha comenzado por la Comunidad Europea conocida per C. E. C. A. (Comunidad Económica del Carbón y del Acero) en los años 50, recién con el Tratado de Maastricht en 1993, se co-

mienza a configurar la Unión Europea (UE) en su faz política y jurídica y se consolida con la entrada en vigencia del *Tratado de Lisboa* el 1 de diciembre de 2009, al mismo tiempo que también lo hacía la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* con carácter jurídicamente vinculante para los estados miembros.

Para *Saint-Yves d'Alveydre* el fundamento de sus elucubraciones sinárquicas residía en el hecho de que *“La caída del Imperio de los Papas ha permitido el nacimiento de la idea de una federación europea laica”* (19).

(5) El Pacto Sinárquico de 1935

Constituye uno de los documentos capturados por la policía de Pétain en 1941. Consta de 13 proposiciones y 598 artículos. Quienes niegan su valor, o por ignorancia lo consideran caduco, tendrán que revisar sus opiniones. Es el punto de partida y idea rectora para comprender lo que se está operando desde hace 80 años y que sigue en vía de evolución.

Según este documento, el gobierno mundial debe reposar sobre una estratificación de planos: económico-social, político, cultural, como la cima de una pirámide sobre su base, conformada por cinco federaciones imperiales o sociedades conductoras de las Naciones del Pacto Sinárquico, según tres de sus artículos:

“Art. 592. Esta estructura piramidal implica la completa formación de cinco grandes federaciones imperiales (o Sociedades conductoras de las Naciones) ya constituidas o en vías a constituirse en el mundo moderno:

- *La sociedad conductora de las naciones británicas*
- *La sociedad conductora de las naciones pan-americanas*
- *La sociedad conductora de las naciones pan-eurasianas de la U. R. S. S.*

- *La sociedad conductora de las naciones pan-euroafricanas*
- *La sociedad conductora de las naciones pan-asiáticas.*

Art. 595. Entonces solamente cada uno de estos imperios federados, habiendo encontrado suficiente equilibrio interior, podrá orientar sus fuerzas en un sentido pacífico y constructivo, reconociéndose parte integrante de una civilización universal diferenciada (20).

Art. 582. La Unión Europea debe salir pronto o temprano de un justo equilibrio y de una conjugación sinárquica de los impulsos imperiales francés, británico, romano, germánico y eslavo en juego en la Europa actual” (21).

Las actuales naciones que subsistan en el interior de estas sociedades conductoras, no serán más que provincias, con gobierno propio, pero rigurosamente subordinado, como los Estados de la Unión Americana. Tal vez algunas serán solamente simples municipios.

Pero hay algo realmente llamativo del *Pacto Sinárquico* referido, se trata del *Art. 83* que expresa: *“Reconocemos que el bolchevismo conviene actualmente a los pueblos eurasiáticos”*(22). Frase cargada de sentido oculto en ese momento, pero que en la actualidad ha sido develada.

Por las dudas no se haya advertido, este artículo tiene estrecha relación con el *Art. 592* precedente, que divide al mundo en cinco circunscripciones imperiales ya constituidas o por constituirse – estamos hablando de 1934 – en la que se estableció como una de ellas a *“la sociedad conductora de las naciones pan-eurasianas de la URSS”*. Lo sorprendente es que ello que tuvo plena vigencia con el *Tratado de Yalta* y la consecuente entrega de Europa Central y la mitad de Alemania a los soviéticos, al finalizar la II GM. Esto, a su vez, ya había sido anticipado por el

masón *Franklin Roosevelt* en su carta a *M. Zabrowsky – Presidente del Joven Consejo de Israel – pero en realidad dirigida a Stalin*, en 1943 (23).

Obsérvese en el *Art. 83* la palabra *“actualmente”*. Los altos dirigentes de la *Sinarquía* conocían muy bien, que el *bolchevismo* y la Rusia de los Soviets desempeñaban un papel *instrumental* para la entrega del mundo a una instancia más elevada: el *“gobierno mundial”* o *“Nuevo orden Mundial”*. Hecho que se ha cumplido hace dos décadas con la desaparición de la hegemonía comunista y la disolución de la URSS, sin que se disparase un solo tiro.

Pareciera que los planes del Gobierno Mundial están signados por un carácter universal y la indiscutible continuidad en su ejecución.

(6) Divergencias y contradicciones

Pierre Virion describe las contradicciones y tensiones internas en la ejecución del *Plan Sinárquico*. En lo que hace a la organización política del planeta. Las dos tesis dominantes son, por un lado los *Estados Unidos de Europa* y, por el otro, el *Federalismo Europeo*:

“En forma general, la tesis de los Estados Unidos de Europa se relaciona con un solo y único gobierno extendiendo su poder sobre todas las naciones europeas transformadas en grandes provincias”.

“El Federalismo Europeo se considera generalmente como un gobierno emanado de los gobiernos diversos de cada nación, que subsistirían con una constitución propia. Tendría poderes más o menos restringidos según la modalidad que se adoptare: Europa de las Patrias, Europa de las Naciones”.

“Precisamente esta divergencia no es de origen específicamente europeo. La tesis Estados Unidos de Europa es origi-

nariamente norteamericano. Si se ve al gobierno mundial bajo la forma de una federación de cinco (u ocho o quince) divisiones del mundo, cada una de ellas es concebida a imagen de los Estados Unidos, a veces con la secreta esperanza de que América conserve su preponderancia en medio del “globalismo” universal” (24).

Según Virion, la divergencia no es nueva: “no es contemporánea en su origen como se cree. La misma se manifiesta desde los orígenes mismos de la Sinarquía moderna en el seno de las altas instancias secretas”. Saint-Yves d’Alveydre ya la había planteado: “¿Serán los Estados Unidos de Europa el desiderátum? Para los norteamericanos: sí. Para los europeos: no” (25).

Cuarenta años después se observa la misma divergencia. He aquí un texto muy importante desde muchos puntos de vista. Se trata de una página de Kadmi-Cohen extraída de su libro *La Abominación Americana* (1930), en la que expresa: “Los Estados Unidos de Europa son una creación prematura que viene al mundo en razón de los latigazos americanos, bajo la amenaza del vasallaje americano; se trataría de algo muy poco viable... Hay que pensar no en Estados Unidos, sino en la Federación de los Países Europeos... ¿Unión política? No, sino acción económica concertada” (26).

En 1945, el profesor Mortimer J. Adler (EE. UU.), de la Universidad de Harvard, escribía una carta a un corresponsal que le había pedido el texto de una de sus conferencias pronunciada en Cleveland el 29 de octubre de 1945 acerca de la paz y la guerra. El 14 de diciembre, el profesor respondía: “La paz del mundo depende de un gobierno federal mundial. El gobierno federal mundial requiere el total abandono, la supresión completa tanto de la soberanía exterior de los Estados Uni-

dos como de las otras naciones actualmente soberanas. Puede parecer un precio excesivo para el pago de la paz, pero es nada menos que la mínima condición sin cuyo cumplimiento tendremos otra guerra mundial en menos de quince años” (27).

Frente a estas divergencias y contradicciones cabe recordar la ya citada declaración del general Ulises Grant sobre la función directora de los Estados Unidos: “...nuestra gran república está destinada a servir de guía a todas las otras... Nuestro Creador prepara el mundo para que se convierta, en tiempo oportuno, en una gran nación que no hablará más que una lengua y en la que las flotas y los ejércitos no serán ya necesarios”. Es evidente que esta aspiración norteamericana suscitará nuevas tragedias en la puja por la preponderancia y el liderazgo en la realización del proyecto.

(7) ¿Transformación o reemplazo de la ONU?

Son las dos opciones a la que se enfrenta el destino de la ONU: o es transformada y se constituye una “nueva y verdadera Naciones Unidas”, basada sobre “la unión federada de todos los continentes” como suponía en 1962 David Ben Gurion (ex Primer Ministro de Israel) (28); o será eliminada para dar lugar a un “Gobierno Mundial”, con otra estructura totalmente distinta.

Pierre Virion cita a la “League of Empire Loyalist” en Inglaterra, que contaba a Chesterton en su comité ejecutivo. La misma publicó un folleto sobre los congresos y manifestaciones de los partidarios del Gobierno Mundial; resumido en una docena de páginas, cuyos objetivos se centraban en: “la creación de una “Autoridad” que tenga a su disposición los recursos mundiales para el Progreso económico y social de todos los pueblos; un Ejército In-

ternacional que reemplace a los ejércitos nacionales, y una Corte de Justicia ante la cual podría arrastrarse a cualquiera que conspirara contra la Paz del mundo” (29). Si se compara esta apreciación con las citadas declaraciones de Ben Gurion (*Punto 3.h. David Ben Gurion y el “gobierno mundial”*), se observará sorprendentes coincidencias.

La “League of Empire Loyalist” no fue la única en afirmarlo. El punto más cuestionado está relacionado con la capacidad de la ONU para “hacer ejecutar sus decisiones”. Ya en 1955, Lord Beveridge afirmaba “La necesidad de revisión de la Carta (de las Naciones Unidas) debe resultar lógica a quienes actualmente comprenden que la noción de soberanía no está solamente superada, sino que se trata de un contrasentido, y que el federalismo es la única opción” (30).

El 8 de setiembre de 1958, fue firmada la Carta de Versalles, por estadistas, embajadores y parlamentarios de treinta y ocho países, cuyo objetivo general era alcanzar una paz mundial durable y la abolición total de la guerra. Para alcanzar dichos propósitos se propusieron crear:

- 1º Un parlamento mundial que establezca leyes mundiales en vista de asegurar y mantener una paz durable;
- 2º Un poder ejecutivo para aplicar estas leyes;
- 3º Cortes Internacionales de Justicia con poder de jurisdicción sobre todos los conflictos concernientes a las leyes mundiales;
- 4º Una fuerza de policía mundial encargada de hacer respetar estas leyes universales a todos los que cometan o se sospeche que quieran cometer una violación de estas leyes universales; y de hacer así posible el desarme universal, simultaneo y total de todas las naciones” (31).

El Gran Oriente de Francia, en

su tenida de septiembre de 1963, también expresaba su aspiración masónica de modificación de la ONU: “. . . *la organización internacional actual está muy lejos de ser satisfactoria; no se trata de demoler a las Naciones Unidas y reconstruirlas sobre bases enteramente originales y presumiblemente más razonables, sino de valerse de las Naciones Unidas tal como han sido creadas en un momento de impulso y fervor universales para transformarlas, adaptarlas a la situación política, científica y técnica del mundo, para dotarlas de estructuras enriquecidas por la experiencia y de procedimientos móviles, en evolución permanente, centrados sobre una coyuntura siempre en movimiento*” (32).

La idea de transformar las Naciones Unidas en un Gobierno Mundial o de eliminarlas reemplazándola por otra estructura que materialice el Gobierno Mundial, es unánime en el pensamiento masónico y en los ambientes internacionalistas. El nuevo paso consistiría en la abolición de las soberanías, ejército internacional permanente, desarme total, imposición de leyes sin examen de su objeto ni de sus límites, sostenidas por la única fuerza de un ejército o fuerza militar apátrida, en otras palabras una “dictadura oculta”, arbitraria, disimulada bajo la necesidad de una adaptación permanente.

(8) “Autoridad” y “Poder” en la Sinarquía

Lo expresado es coherente con el pensamiento y la práctica de la Sinarquía si se piensa que en ésta se establece una distinción entre la “Autoridad” y el “Poder”. En gran medida es equivalente a lo desarrollado anteriormente por el Mago Pappus, cabeza del martinismo, sobre “*El secreto y los órganos sociales visibles e invisibles*” (Punto (3) precedente).

La “Autoridad” es esotérica, permanece oculta o invisible a los pro-

fanos. En cambio el “Poder”, también en las manos de unos pocos, es exotérico y visible (los tres Consejos referidos más arriba). La “Autoridad” es superior y está por encima del “Poder”. De esta forma la Sinarquía hace intervenir una “Autoridad” iniciática, secreta en su jerarquía, deliberaciones y con jurisdicción propia. Está superpuesta y por encima del Poder Político, que dicta las leyes y las hace cumplir. Por eso hemos sostenido en la Primera Parte de este trabajo, que “*es falso que en la actualidad existan “democracias” como formas de gobierno*”, sino que lo real es lo denunciado por Juan XIII, en la encíclica Mater et Magistra (1961): “*el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo y desembocando en el imperialismo internacional del dinero*”. En consecuencia el poder político como tal ha dejado de ser el depositario de la autoridad pública para convertirse en mero agente de ejecución y administrador intermediario entre el pueblo y la autoridad.

Un ejemplo de esta situación, “*No es ni más ni menos que la articulación de la actual política europea en función de una comunidad dominada por el dinero de las grandes concentraciones bancarias existentes; de una comunidad política ba-*

sada en un Parlamento Federal y de una comunidad religiosa sincretista dominada por la masonería bajo el signo del espiritualismo de la religión universal del Templo de la Comprensión” (33).

(9) Oportunidad de la instauración de un “Gobierno Mundial”

¿Cuándo o en qué momento se llegará al objetivo de instaurar un “Gobierno Mundial”? Es muy difícil predecirlo. Aunque probablemente su ocurrencia esté marcado por una oportunidad o hecho de alcance universal.

Al respecto Charles Riandey – Soberano Gran Comendador del Consejo Supremo de Francia (34) – sostuvo que “*la necesidad de una organización totalitaria del mundo subsiste y se transformará a su hora en una realidad*”. Ese momento llegará “*cuando el mundo entero haya comprendido la Autoridad de un agente, único regulador y coordinador universal ¿Por qué medio habrá de imponerse este agente? Probablemente por la guerra, por una tercera y, esperamos, última guerra mundial...*” (35).

David Rockefeller, por su parte sostuvo sobre esta cuestión: “*Marchamos hacia la emergencia de una*

Templo de la Comprensión

En 1960 la americana Judith Hollister fundó el Templo de la Comprensión, cerca de Washington. Entre los miembros fundadores están inscritos el patriarca ecuménico Atenágoras, el Dalai Lama, Thomas Merton, Saverpalli Radhakhrisnan, Albert Schweitzer, U. Thant y los papas Juan XXIII y Pablo VI. Es una construcción en seis alas, cada una para una gran religión: budista, cristiana, china, hindú, judaica y musulmana. La meta es “*promover la comprensión de las religiones a escala mundial. Reconocer la unidad de la familia humana*”.

El sueño era crear en Washington una especie de “Naciones Unidas Espirituales”. En 1970, en la Asamblea de Ginebra, el Vaticano y el Consejo Mundial de Iglesias enviaron representantes. Allí se propuso una Organización Mundial de las Religiones. En 1980, el Templo de la Comprensión intentó crear un “Consejo Monástico Mundial”. Hoy, trabaja más a nivel de EE.UU. y está asociado al “World Congress of Faiths”.

(Dios en el camino del diálogo de la humanidad)

La historia del Diálogo Inter-religioso;

<http://latinoamericana.org/2003/textos/castellano/Barros.htm>

transformación global. Todo lo que necesitamos es la crisis mayor y el pueblo aceptará el nuevo orden mundial" (36).

Finalmente, cabe recordar la cita del banquero **James Paul Warburg** – realizada en la *Primera Parte, punto 3. f. 2.* – quien declaró en 1950 ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos: *"El único interrogante de nuestro tiempo no es si el Gobierno Mundial será alcanzado o no, sino si será alcanzado pacíficamente o con violencia. Se quiera o no, tendremos gobierno mundial. La única pregunta es si el Gobierno Mundial será alcanzado a través de la conquista o por el consentimiento"*.

Por *"consentimiento"* significa a través del lavado de cerebros o por el terror (amenaza nuclear). Por *"conquista"*, significa por medio de la revolución o por la guerra, o por ambas.

4. En relación con la "reforma del sistema financiero y monetario internacional"

El primer párrafo sostiene que en materia económica financiera, *"las dificultades más relevantes se derivan de la carencia de un eficaz conjunto de estructuras capaces de garantizar, además de un sistema de go-vernance, un sistema de government de la economía y de las finanzas internacionales"*. Como se podrá advertirse se incluyen dos palabras del idioma inglés *governance* y *government* que no tienen traducción unívoca al español y, por otro lado, son conceptos introducidos a la teoría política en las últimas dos o tres décadas, que tampoco tienen un significado y contenido específico aceptado y aplicado universalmente, ni tampoco es clara y uniforme su diferenciación. Por lo tanto, y dado que esta cuestión requeriría un desarrollo extenso – que no hace a este trabajo – y que su inserción en el documen-

to del *Consejo Pontificio Justicia y Paz (CPJP)* no tiene mucho sentido, en la opinión de este autor, se omite su desarrollo por falta de claridad y pertinencia.

El documento subraya *"la gradual disminución de la eficiencia de las instituciones de Bretton Woods, desde los inicios de los años Setenta"*. En particular, que el *"Fondo Monetario Internacional ha perdido un carácter esencial para la estabilidad de las finanzas mundiales, es decir, el de reglamentar la creación global de moneda"*. En este sentido, el documento omite el proceso de creación, su verdadera naturaleza y los fines reales tanto del *Tratado de Bretton Woods*, como del *FMI*.

a. Bretton Woods y el FMI

Tanto *Bretton Woods* como el *FMI* fueron instituciones diseñadas y propuestas por iniciativa del *Council of Foreign Relations* (CFR) antes de que los Estados Unidos intervinieran en la II GM.

Los *acuerdos de Bretton Woods*^[1] son las resoluciones de la *Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas*, en la que intervinieron 45 naciones lideradas por los Estados Unidos – en estrecho acuerdo con Gran Bretaña – realizada en el complejo hotelero del mismo nombre (Nueva Hampshire), entre el 1 y el 22 de julio de 1944.

Bretton Woods trató de poner fin al proteccionismo del período 1914-1945, que se inicia en 1914 con la Primera Guerra Mundial. Se consideraba que para llegar a la paz tenía que existir una política librecambista. Para ese fin *USA* creó en esa conferencia el *FMI* y el *BM*, organizaciones que se volvieron operativas en 1946.

Estados Unidos era en ese momento el mayor acreedor del mundo y el único con capacidad de abastecer rápida y masivamente el mercado mundial. Su capacidad de préstamo se basaba en las grandes cantida-

des de oro que había acumulado antes y después de la *II GM* (3/4 del total mundial), *además impuso o "acordó" el uso del dólar como moneda internacional*. Para ello se estableció una paridad *"oro-dólar"* de *USD 35,00 por onza*. De este modo el dólar y el oro se convirtieron en entidades virtualmente iguales y aparentemente se continuaba manteniendo la disciplina del oro en las relaciones internacionales.

En realidad *EE.UU.* era el emisor de la moneda base del sistema: *el dólar*; pero nadie podía controlar si el Tesoro Norteamericano había emitido dólares en sumas mayores en relación a lo permitido por la disponibilidad de las reservas de oro (hubiera constituido una injerencia en los asuntos internos de un país extranjero).

Mientras cada país miembro agotaba sus reservas para devolver dentro de los términos estipulados los préstamos obtenidos, para *USA* era suficiente emitir (imprimir) nuevas cantidades de su moneda.

Suplantaba así las reparaciones de guerra alemanas, proveyendo a los aliados y ex enemigos con los recursos financieros para sostener sus demandas de los productos norteamericanos

El *FMI*, fue estructurado como una sociedad por acciones. Las cuotas depositadas por cada país miembro (en proporción a su poder económico propio) fueron de: 25% de oro y de 75% de la respectiva moneda nacional.

A cambio de esto, cada país podía comprar moneda extranjera, necesaria para saldar las propias deudas, por una suma no superior al 200% de la cuota depositada (*Derecho de retiro de dinero*). Una vez vencido el plazo acordado, el país que había utilizado el préstamo debía restituir los préstamos obtenidos.

En términos prácticos, tanto el *FMI* como el *BM* constituyeron un *"cartel"* dirigido por los propios po-

líticos de *USA* y dominado por el personal norteamericano en ambas organizaciones. Al mismo tiempo les fue permitido recomendar políticas específicas a los países miembros con la finalidad de mantener la estabilidad financiera internacional.

Sin embargo, en términos prácticos y reales, su diseño respondía a la necesidad de:

- Aplicar y extender el “*free trade*” o “*librecambismo*” y evitar las medidas proteccionistas.
- Facilitar el acceso de los productos manufacturados de *USA* en los países miembros.
- Canalizar el endeudamiento y el pago de la deuda de los gobiernos, evitando que se hiciera directamente ante los Estados Unidos y con ello la promoción del resentimiento antinorteamericano.
- Lograr que los países deudores tuvieran un superávit en la “*Balanza de cuenta corriente*”, en sus exportaciones de productos primarios.

Las cuotas de los países miembros no fueron suficientemente grandes, lo que permitió garantizar el “*poder de veto*” de *EE.UU.* Éste, a su vez, estableció “*relaciones especiales*” con la subordinación de *Gran Bretaña*. El poder de veto de *EE.UU.* no debía aplicarse en lo que afectara la balanza de pagos de *GB*.

El “*poder de veto*” de los *EE.UU.* estaba asegurado con el 27% de las acciones en su poder, en ambas instituciones. Era necesario contar con una mayoría del 80% para imponer las decisiones más significativas.

Como consecuencia de las guerras de *Corea* primero, luego de *Vietnam* y a lo largo de ese período de la “*Guerrea Fría*” y, por lo tanto, del surgimiento de su creciente déficit de la “*Balanza de Pagos*”, *EE.UU.* creó prácticamente papel-oro por 80.000 millones de dólares.

La evidente violación de los acuerdos monetarios sucedió con el con-

senso tácito de la gran parte de los *bancos centrales del mundo occidental*. El agotamiento de esa política obligó a que *Nixon* anunciara en Camp David, el 15 de agosto de 1971, la decisión de suspender la convertibilidad del dólar en oro.

El dólar, en las sucesivas aperturas de los cambios, *en vez de perder valor fue aceptado por la comunidad internacional como nueva unidad de medida de valor de los bienes reales*, en lugar del oro. Y como tal, asume también la función de *moneda de reserva, que hasta aquel momento era competencia de la moneda convertible en oro*. Del *Gold Exchange Standard* (Patrón oro) se pasa al *Dólar Standard* (Patrón dólar).

El *FMI* en una declaración de su director *Paul Schweitzer*, enviada a los ministros de economía de 118 países adherentes, propuso la *conservación del dólar como moneda de reserva*, (es decir, con la función del oro, pero sin ningún respaldo). De esa manera el dólar se transformó en una *moneda totalmente fiduciaria, emitida por una entidad absolutamente privada* como lo es el *Sistema de la Reserva Federal de EE.UU.*, que es el Banco Central de dicho país.

Indudablemente el sistema monetario-financiero creado en *Bretton Woods*, sirvió para beneficiar a *Estados Unidos*, pero mucho más a los poderosos intereses bancarios privados propietarios de la *Reserva Federal Norteamericana*, particularmente al *Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Wall Street)*, el cual, por su mayoría accionaria entre los doce bancos regionales, es el que controla el *Sistema de la Reserva Federal*.

b. La inconvertibilidad del dólar-oro y el fin de Bretton Woods

La gran modificación que produjo la *inconvertibilidad del dólar-oro*, por lo tanto, fue la substitución de la *moneda nominal* por la *moneda mer-*

cantil. Esto significa que quien emite moneda (sin límite y sin costo) se atribuye su propiedad a título exclusivo.

La *banca* de hecho emite moneda prestándola – como ya fue señalado en la *Primera Parte, punto III. 1. a. y b.* - y, dado que *prestar dinero es una prerrogativa del propietario, aquella es declarada por ley propietaria del dinero*, en el acto de emisión.

Sin embargo, *quien crea el valor monetario es la comunidad, que acepta la convención de esa moneda que no tiene otra verificación que su aceptación*. Pero resulta paradójico que sea el sistema bancario quien se apropie de ese “*valor monetario*”, lo que permite conquistar, a través de la *soberanía monetaria*, una *soberanía supranacional*, por no decir *mundial*.

En síntesis, no es cierto – como sostiene el documento de la *CPJP* – que el *FMI* haya representado un “*bien público universal*” que *proporcionó estabilidad al sistema monetario mundial*. Por el contrario, *fue un instrumento de dominación para beneficio de EE.UU. y de explotación ejercido por el sistema bancario de Wall Street e internacional sobre el resto de la economía mundial*.

Avalando todo lo anteriormente expresado, nada mejor que recurrir a una fuente autorizada dentro del sistema norteamericano y mundial, *Zbigniew Brzezinski*, ex Asesor de Seguridad Nacional del Presidente *Jimmy Carter*, quien sostiene que:

“*Además, debe incluirse como parte del sistema estadounidense la red global de organizaciones especializadas, particularmente las instituciones financieras “internacionales”. El FMI y el BM se consideran representantes de los intereses “globales” y de circunscripción global. En realidad, empero, son instituciones fuertemente dominadas por los EE.UU. y sus orígenes se re-*

montan a iniciativas estadounidenses, particularmente la conferencia de Bretton Woods de 1944.”

“A diferencia de lo que ocurría con los imperios anteriores, este vasto y complejo sistema global no es una pirámide jerárquica. Los Estados Unidos están situados más bien en el centro de un universo interconectado, un universo en el que el poder se ejerce a través de la negociación constante, del diálogo, la difusión y de la búsqueda del consenso formal, pese a que el poder, en el fondo, se origine en una única fuente: en Washington D.C. Y es allí donde debe jugarse el juego del poder, y jugarse según las reglas internas estadounidenses” (37).

c. Las reglas para el mercado financiero global

El documento de la CPJP denuncia acertadamente que:

- El mercado financiero global, ha crecido mucho más rápidamente que la “economía real” o “física”.
- Se abrogaron generalizadamente los controles sobre los movimientos de capitales y se incrementó la tendencia a la desreglamentación o desregulación de las actividades bancarias y financieras.
- En la última parte del siglo anterior, la moneda y las actividades financieras a nivel global crecieron mucho más rápidamente que las producciones de bienes y servicios.
- Se desarrolló la tendencia a definir las orientaciones estratégicas de la política económica y financiera al interior de clubes y de grupos más o menos amplios de los países más desarrollados.

Sin embargo, lo señalado anteriormente es consecuencia del sistema financiero y monetario surgido de las instituciones de Bretton Woods

(FMI y BM), del “mecanismo de creación del dinero” (Ver Primera Parte, punto III. 1. a. El dinero y el mecanismo de su creación) y del desconocimiento y/o negación de la existencia y dominio que ejerce sobre la economía mundial lo que Pío XI definió como “Imperialismo Internacional del Dinero” (Ver Primera Parte, punto III. 3. c. El dinero y el mecanismo de su creación y d. Confirmación de la Doctrina del Imperialismo Internacional del Dinero).

Como consecuencia de esa existencia y dominio, la *Encíclica Quadragesimo Anno* (1931) ya advertía hace 81 años – como ya fuera señalado en la Primera Parte – que la Nación o el Estado Nacional “libre de todo interés de partes y atento exclusivamente al bien común y a la justicia, debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas; se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones humanas”.

Dicha debilidad de los Estados es la que provocó que éstos fueran superados como sujetos de primer orden de la política nacional e internacional y reemplazados por aquellos que han realizado una extraordinaria concentración de riquezas y de dinero – siguiendo a la *Encíclica Quadragesimo Anno* – y han acumulado “una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos...; ...ejercido de la manera más tiránica por aquellos que, teniendo en sus manos el dinero y dominando sobre él, se apoderan también de las finanzas y señorean sobre el crédito, y por esta razón administran, diríase, la sangre de que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de tal modo que nadie puede ni aun respirar contra su voluntad”. Estos actores son precisamente a los que el CPJP denomina eufemísticamente “clubes y grupos” en cuyo interior se definen “las orientaciones estratégicas de la

política económica y financiera”.

Por estas razones, cuando el documento de la CPJP habla a favor de “la reforma del sistema monetario internacional y, en particular, al empeño para dar vida a una cierta forma de control monetario global, ... que debe involucrar también a los Países emergentes y en vías de desarrollo, al momento de definir las etapas de adaptación gradual de los instrumentos existentes”, parece no advertir que ello implicaría eliminar o modificar radicalmente los fundamentos del actual “dolarcentrismo” o del “patrón dólar”, que de hecho constituye el cimiento monetario del “Imperio Anglo-Norteamericano-Israelita” y de su consecuente “poder militar hegemónico mundial”.

Pareciera que los redactores del CPJP no se percataron de la correlación existente entre el “poder monetario o del dinero” y el “poder militar”, el cual contribuye por “medios indirectos y disuasivos” o simplemente por medio de la “acción directa” al sostén y ampliación de la dominación ejercida por el sistema de poder imperial vigente desde la II GM, el cual se ha profundizado aún mucho más durante el transcurso de las dos últimas tres décadas.

En este punto, cabe preguntarse ¿Cómo el CPJP se imagina o con qué poder mundial se podría contar para producir esa modificación tan radical y lograr que los “amos del mundo” accedan a “reformular el sistema monetario internacional”, ... a establecer “cierta forma de control monetario global, ... que debe involucrar también a los Países emergentes y en vías de desarrollo” para definir la adaptación gradual de las instituciones e instrumentos vigentes en la actualidad?

Parecería una ingenuidad extrema, el sólo pensar que las elites dominantes de la banca usuraria internacional y particularmente de Estados Unidos podrían renunciar a las instituciones e instrumentos que le han

permitido alcanzar una posición hegemónica absoluta y aceptar reformas que le harían perder ese posicionamiento. Difícilmente, por no decir imposible, que estos “*tiburones del poder mundial*” sean dóciles, sensibles y seducidos por “*la primacía de lo espiritual y de la ética y, con ello, la primacía de la política – responsable del bien común – sobre la economía y las finanzas*” o bien, que les preocupe o interese en algo “*dar vida a mercados e instituciones financieras que estén efectivamente al servicio de la persona, es decir, que sean capaces de responder a las exigencias del bien común y de la fraternidad universal*”. Ni muertos lo aceptarían los parásitos y depredadores de la usura y de la especulación internacional

d. Creación de un Banco Central Mundial

El documento de la CPJP plantea la “*exigencia de un organismo que desarrolle las funciones de una especie de ‘Banco Central Mundial’ que regule el flujo y el sistema de los intercambios monetarios, con el mismo criterio que los Bancos Centrales Nacionales*”. Para ello se propone “*redescubrir la lógica de fondo, de paz, coordinación y prosperidad común, que portaron a los Acuerdos de Bretton Woods*” y coloca como ejemplo al “*Banco Central Europeo*”.

Se trata de la *propuesta más peligrosa* para la existencia soberana e independiente del *Estado Nacional* y a la vez la *recomendación más celestial*.

Fundar dicho “*Banco Central Mundial*” en función del redescubrimiento de la lógica que condujo a los “*Acuerdos de Bretton Woods*”, no sólo es un contrasentido por todo lo que hemos fundamentado al respecto más arriba, sino también desconocer cómo y para beneficio de quién ha funcionado dicho sistema y,

lo que es peor, cuál ha sido el desastroso resultado para la economía mundial y especialmente para los países “*emergentes y en vías de desarrollo*”, a los cuales el documento quisiera proteger por ser los más débiles. El resultado está a la vista: el endeudamiento total y la esclavización de los pueblos, especialmente los más pobres, a manos de la usura internacional.

Hablar de la creación de un *Banco Central Mundial* lleva implícito la creación de una “*moneda mundial*”. El rol de “*moneda mundial*”, de hecho ha sido asumido o impuesto por el “*dólar*”. En consecuencia, se acepta legal y jurídicamente el “*dólar*” como “*moneda mundial*” o se lo “*reemplaza*”.

Ahora bien, ese “*reemplazo*” puede lograrse mediante una *negociación entre Estados Unidos y el resto del mundo*. En este caso el resultado será que *EE.UU.* (o mejor dicho, los grupos privados que controlan la moneda y las finanzas norteamericanas), por su posición de poder hegemónico mundial, continuará reteniendo el control sobre la mayor parte de la torta de la riqueza internacional. En caso contrario, que la negociación fracase, el “*reemplazo del dólar*” deberá ser alcanzado por una previa “*derrota política-militar norteamericana*”, luego de una “*confrontación de alcance mundial*” o como consecuencia de una “*guerra civil*” o bien por obra de un “*gran cataclismo natural*” – equivalente a los efectos de una derrota política-militar - que afecte seriamente el sistema de poder hegemónico norteamericano en todas sus manifestaciones.

Los autores del documento de la CPJP, consideran que la creación de un *Banco Central Mundial*, “*debería ser concebida como unos de los primeros pasos en la prospectiva de una Autoridad pública con competencia universal*”.

En tal sentido, ya en 1984, *Richard Cooper*, ex Subsecretario del Tesoro

durante el gobierno de *Carter*, dio probablemente la primera pauta de lo que sería un *Banco Central Mundial* y cuáles serían sus alcances políticos, cuando escribió en la revista del *CFR, Foreign Affairs*: “*Sugiero un esquema alternativo radical para el siglo venidero: la creación de una divisa común para todas las democracias industriales, con una política monetaria común y un Banco de Emisión conjunto que la determine... ¿De qué forma los Estados independientes pueden cumplir con eso? Deben entregar las decisiones de política monetaria a un cuerpo supranacional...*”.

Resulta obvio y coherente que un “*Gobierno Mundial*” o “*una Autoridad pública con competencia universal*”, requiera como mínimo una moneda única, un único sistema militar, una lengua oficial y un único sistema de creencias religioso.

El documento de la CPJP propone como ejemplo al *Banco Central Europeo*. Sin embargo, su rol en la crisis financiera europea y del Euro nos da la medida de su fracaso. En términos prácticos, basta con pensar cómo se puede establecer un *formato único para todos los tipos de interés para economías tan diferentes* como Grecia y Alemania. De hecho, si es simplemente imposible para cualquier individuo u organización saber cuál es la óptima tasa de interés para todos los países de la Unión Europea, lo será mucho más si su radio de aplicación se extiende a todo el mundo.

Aunque el documento de la CPJP pareciera focalizar su interés en los aspectos relacionados con la crisis económica-financiera y en la necesidad de efectuar reformas al sistema monetario internacional, su control, regulación, etc., *su interés real es la instauración de un “Gobierno Mundial” y el diseño de las instituciones e instrumentos para su funcionamiento*. La creación de un *Banco Central Mundial* es de vital impor-

tancia y decisivo para la puesta en ejecución de dicho proyecto, de forma tal de pasar de una situación de “*hecho*” a una situación “*legal y jurídica*”, definitivamente aceptada por toda la humanidad y en el menor tiempo posible a partir del momento de su aplicación.

e. Imposición fiscal y recapitalización de los bancos

En base al “*enfoque de tipo ético*” que realiza el documento de la CPJP, propone reflexionar sobre:

- Medidas de “*imposición fiscal a las transacciones financieras, mediante alícuotas equitativas sobre todo de las que se realizan en el mercado ‘secundario’*”.
- Formas de “*recapitalización de los bancos, incluso con fondos públicos, condicionando el apoyo a comportamientos ‘virtuosos’ y destinados a desarrollar la ‘economía real’*”.

El “*impuesto a las transacciones financieras*” fue propuesto por el laureado Premio Nobel de Economía **James Tobin** ya en 1972, poco después que la decisión del presidente Nixon de inconvertibilidad del dólar terminara con los acuerdos de **Bretton Woods** a los que nos refiriéramos anteriormente (Puntos a. y b. precedentes). Previsto inicialmente a las trans-

acciones cambiarias, 0,5% del volumen total de cada operación, la idea se extendió luego a las transacciones financieras, con el objeto de reducir la especulación.

El autor comparte la justicia de esta impuesto, pero no comparte alguno de los fines que el documento considera podrían ser aplicados estos fondos, como por ejemplo el “*saneamiento de su sistema monetario y financiero*”. Precisamente, el “*sistema monetario y financiero*”, mayoritariamente de capitales privados, es el responsable de la crisis financiera y monetaria. Sería un muy mal uso de los fondos públicos, obtenidos por la aplicación de impuestos, destinarlos a solucionar las malas inversiones y decisiones de los actores privados.

Este mismo criterio es aplicable a la “*recapitalización de los bancos, incluso con fondos públicos*”, o sea proporcionar fondos frescos del Estado a los bancos – que son entidades privadas – dando en última instancia el mensaje a los operadores financieros, que hagan lo que hagan siempre puede recurrir a los contribuyentes para salvarse. Ese es el criterio utilizado por el gobierno norteamericano en el inicio de la crisis en el 2008 cuando decidió salvar a los bancos de Wall Street con fondos públicos destinados al rescate, estímulo o “*quantitative easing*”; en el 2008

el monto fue entre U\$S 700 y 800 billones y en el 2010 de U\$S 600 billones.

Por otro lado, no toma en cuenta los altos niveles de deuda pública y déficit en muchas economías desarrolladas como para derivar fondos para el rescate. En última instancia, la “*recapitalización de los bancos*” constituye un incentivo enorme para privatizar ganancias y socializar las pérdidas.

Pareciera que en los aspectos señalados, los autores del documento han perdido el rumbo del “*enfoque de tipo ético*” que enunciaron para el trabajo de referencia.

Llegados a este punto, se hace necesario recordar nuevamente lo que se expresara en la *Primera Parte (Punto 3.a. El eufemismo de la “Autoridad Política Mundial”)* “*Nuevamente resulta inocultable e indisimulable - por su insistencia - la pre-ocupación del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” por el destino y salud de las instituciones privadas monetarias y financieras*”.

5. En relación con las “Conclusiones”

Constituye la parte del documento elaborado por el PCJP más breve, pero el que contiene la mayor cantidad de conceptos objetables.

En principio sostiene que “*No se*

distas, hacia los cabalistas (...) como si fuera uno de ellos y poseyera también la ciencia transmitida por la voz del mismo Moisés” (Epiphanius, “*Maçonnerie et sectes secrètes: Le côté caché de l’histoire*”; París; 2005; Pág. 189).

(16) Epiphanius, “*Maçonnerie et sectes secrètes: Le côté caché de l’histoire*”; Pág. 185.

(17) Daménie, Louis; “*La Tecno-crazia*”, Pág. 407. Citado por Epiphanius, Ob. Cit., Pág. 186.

(18) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 117.

(19) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 125.

(20) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 89.

Notas:

- (1) Alfredo Sáenz; “*El Nuevo Orden Mundial en el pensamiento de Fukuyama*”;
- (2) Pierre Virron; “*El gobierno mundial y la contra-iglesia*”; Ed. Cruz y Fierro; Bs. As.; 1965; Pág. 31
- (3) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 15
- (4) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 31
- (5) Dr. John Coleman; “*The Committee of 300*”; Ed. WIR; 4ª Edición; 1997; Carson City, Nevada; Pág. 63.
- (6) “*Decoraciones*” significa los ornamentos masónicos que llevan los Hermanos.
- (7) Gerard Encausse; Revista “*Mysteria*”, abril de 1914; Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 59 y 60.

(8) Caroll Quigley; “*Tragedy and Hope*”; Pág. 324.

(9) http://eruizf.com/martinismo/doc/la_cabala_tradicion_secreta_de_occidente_papus.pdf

(10) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 261

(11) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 116

(12) Epiphanius, “*Maçonnerie et sectes secrètes: Le côté caché de l’histoire*”; París; 2005; Pág. 189 – Pág. 184.

(13) Ob. Cit. – Pág. 183.

(14) Ob. Cit. – Pág. 181.

(15) Saint-Yves d’Alveydre, “*Misión de los judíos*”, París, Calmann Levy, 1884. En la misma *Saint-Yves* dice: “*Pese a que no tengo sangre judía en mis venas, me uno a las filas de los judíos (...) me vuelco hacia los sabios talmu-*

ha de temer el proponer cosas nuevas, aunque puedan desestabilizar equilibrios de fuerza preexistentes que dominan a los más débiles". A la luz de todo lo expuesto hasta este punto no se entiende como se podría producir esa "desestabilización" de las fuerzas que ejercen su dominio sobre los más débiles, cuando precisamente todo indica que son los más fuertes los que pretenden imponer un "Gobierno Mundial" y crear un "Nuevo Orden Mundial".

En tal sentido, el **PCJP** debería tener en cuenta cómo terminó el líder libio **Moammar Kadafi**: en una muerte ejemplarizadora para todos los que intenten insubordinarse a los designios de los *amos del universo* o a su instrumento represivo el *imperio anglo-norteamericano-israelita* y sus socios. Se trató de un simple asesinato, previa sodomización, además de haber exhibido su cuerpo durante cuatro días en un frigorífico y ser enterrado en un lugar secreto, sin que su cadáver haya sido entregado a sus familiares, pese al pedido que su esposa hiciera a la ONU. Pareciera que el **PCJP** desconociera la causa directa de su asesinato: *el discurso que Kadafi pronunció el 23 de septiembre de 2009 cuando visitó por primera vez la ONU y en el que se dirigió a la 64 Asamblea General sobre el papel que a su juicio la ONU desarrollaba en el ámbito de la po-*

lítica internacional, denunciándola como un gobierno feudal que ha violado el derecho de los países más débiles y proponiendo su reforma.

Ha quedado evidenciado la existencia de una estrecha colusión entre el "poder del dinero", las "organizaciones secretas masónicas y esotéricas" y quienes operan el control del "poder imperial y hegemónico anglo-norteamericano-israelita", en su propósito de consolidar su dominación mundial. Ello no significa que entre ellos – ya sean facciones o grupos o fuerzas - no se presenten rivalidades y disputas internas en su "lucha por el poder", para lograr un mejor posicionamiento.

El documento de la **CPJP** también sostiene que los estados modernos "han aumentado su interdependencia", pero condena el hecho de que no haya "desaparecido una forma deteriorada de nacionalismo, según el cual el Estado considera poder conseguir de modo autárquico, el bien de sus propios ciudadanos". Nadie puede negar racionalmente la situación de "interdependencia" la que, por otra parte, de un modo u otro, siempre existió a lo largo de la historia. Pero además, el documento adjudica y execra lo que considera una "una forma deteriorada de nacionalismo", lo que en realidad es una finalidad específica del *Estado Nacional*, viejo o moderno e

institución de derecho natural, cuyo objetivo es la consecución "autárquica" o "autónomo" del "bien común nacional", mediante el ejercicio legítimo y pleno de la "soberanía nacional".

Los internacionalistas o partidarios del "mundo uno", como pareciera lo es el **CPJP**, desacreditan la "soberanía nacional", porque lo que en realidad detestan son dos de las características intrínsecas que hacen a la existencia del *Estado Nacional*:

- La condición de *independiente*.
- La capacidad para ejercer la *libertad de acción*.

Por la condición de *independiente*, el *Estado Nacional* se inviste y define – en el ámbito político y en relación a otros estados y poderes - con el carácter de poder supremo, en el sentido que no admite otro por encima suyo ni en concurrencia con él. Por un lado, esto implica la supremacía endógena del *poder político nacional* sobre el resto de los poderes sociales, condición indispensable de la unidad colectiva. Por el otro, indica la *independencia exógena* respecto de otros estados nacionales o entidades multinacionales. En este último plano juega la llamada "interdependencia". Se trata de un problema esencialmente prudencial. El problema reside, como parece sugerir el documento del **CPJP**, en no canjear la "independencia" por la "in-

(21) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 125.

(22) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 109.

(23) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 33 a 36. Publicada por Le Figaro, de París, el 7 de febrero de 1951.

(24) Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 126 y 127.

(25) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 127. Ver Saint-Yves d'Alveydre, "Juana de Arco Victoriosa", 1890; Pág. 8.

(26) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 127 y 128.

(27) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 184. Extraído del libro "Tax-exempt report Foundations 1955", impreso en la imprenta oficial de los Estados Unidos

(28) Ver Primera Parte de este documento, punto "2.h. David Ben Gurion y el 'gobierno mundial'". Publicado en la revista *Look Magazine* (E.E.U.U.), Enero de 1962 - Pág. 16.

(29) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 37.

(30) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 38. Lord Beveridge, Conf. of organización of the U.N. Chárter; 26-5-55

(31) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 40. Publicado en "Nouvelles de Versailles" del 18 de setiembre de 1958.

(32) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 41. Publicado en el Boletín Julio - octubre 1963 del Gran Oriente de Francia.

(33) Epiphanius, "Maçonnerie et sectes se-

crètes: *Le côté caché de l'histoire*"; Pág. 181.

(34) El Consejo Supremo de Francia es uno de los cuerpos de la masonería en Francia responsables de la gestión de los altos rangos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Se relaciona con la Gran Logia de Francia.

(35) Citado por Pierre Virron; Ob. Cit.; Pág. 257 y 258.

(36) Jacques Delacroix; "Le complot mondial: ¿Mythe ou réalité?"; Anexo III; Collection L.I.E.S.I; Francia; Abril de 2004; Pág. 171 a 193

(37) Zbigniew Brzezinski, "El gran tablero mundial"; Pág. 36

Boletín del CCP Nro 174 - Año XVII

Jueves, 11 de abril de 2012

terdependencia"; es decir, en definir muy claramente cuál es la magnitud de la autonomía remanente de esa "inserción". Esa clarificación se vincula con la gradación existente entre la *tentación al sometimiento o sateamiento* y el *peligro del aislamiento*.

En tal sentido, el documento del CPJP estaría induciendo una especie de terrorismo ideológico, oculto detrás de la oratoria de la "inserción plena en el mundo" o "la incorporación a la globalización", cuestión que es totalmente inaceptable. Es decir, promete que la inserción en "un nuevo modelo de sociedad internacional" "aseguraría a los ciudadanos de todos los Países – cualquiera que sea la dimensión o la fuerza que posee – paz y seguridad, desarrollo, libres mercados, estables y transparentes"; en otras palabras, la consumación del ideal del buen burgués.

Al mismo tiempo, para justificar la concepción de "instituciones con competencia universal" el citado documento niega a priori y sin exponer fundamentos, "que los Estados, individualmente, no son capaces de promover y proteger por sí solos... cuando están en juego bienes vitales y compartidos por toda la familia humana".

Es evidente que el Consejo Pontificio de Justicia y Paz se encuentra activamente comprometido con estados, entidades, organizaciones, poderes y fuerzas de distinta naturaleza que promueven el "Gobierno Mundial" o un "Nuevo Orden Mundial", para lo cual no le basta la cooperación entre los pueblos sino que exige claramente y sin eufemismo la "integración de las respectivas soberanías". Para ello considera que la

transformación "se realizará al precio de una transferencia gradual y equilibrada de una parte de las competencias nacionales a una Autoridad mundial y a las Autoridades regionales". Cabe preguntar al respecto, a los autores del documento, *¿cuándo ha ocurrido eso en la Historia Universal?*

No obstante, el CPJP determina el "tiempo oportunidad": ello acontecerá "en un momento en el cual el dinamismo de la sociedad humana y de la economía, y el progreso de la tecnología trascienden las fronteras, que en el mundo globalizado, de hecho están ya erosionadas". Es decir, cuando los estados nacionales estén lo suficientemente debilitados y sin capacidad de reacción para oponerse a estos designios planeados por los "amos del mundo". Con lo cual se infiere que el CPJP vería con buenos ojos todo lo que debilite al Estado Nacional, desde el momento que nada dice para defender su existencia y rescatarlo de la erosión causada por la globalización.

Esa es la razón por la que el CPJP termina enfatizando de que hay un "único horizonte compatible con las nuevas realidades de nuestro tiempo y con las necesidades de la especie humana"; es decir, no hay dos o tres, sino sólo uno: "En un mundo en vías de una rápida globalización, remitirse a una Autoridad mundial". Con lo cual nos confirma que la "globalización", a la que nunca definió en el documento, es el camino conducente al "Gobierno Mundial".

El documento del CPJP, no termina sin advertir que dicho "paso, dada la naturaleza herida de los seres humanos, no se realiza sin angus-

tias y sufrimientos"; en otras palabras, que no se deberán descartar conflictos, revoluciones y guerras. Se trata de una ratificación de lo que ya citáramos y comentamos anteriormente, pero que vale la pena recordar, para no olvidar a quienes son por lo menos dos de los muchos reales inspiradores de este ingenuo y celestial documento, además de los intelectuales, las logias y sectas masónicas y esotéricas, los internacionalistas, el mesianismo judío, los plutócratas y el "Imperialismo Internacional del Dinero" o "amos del mundo", etc.:

- James Paul Warburg (1950): "El único interrogante de nuestro tiempo no es si el Gobierno Mundial será alcanzado o no, sino si será alcanzado pacíficamente o con violencia. Se quiera o no, tendremos gobierno mundial. La única pregunta es si el Gobierno Mundial será alcanzado a través de la conquista o por el consentimiento".
- David Rockefeller: "Marchamos hacia la emergencia de una transformación global. Todo lo que necesitamos es la crisis mayor y el pueblo aceptará el nuevo orden mundial"

Finalmente, es preciso que el Consejo Pontificio de Justicia y Paz aclare públicamente la naturaleza y esencia de ese "mundo nuevo" que anuncia en el último párrafo del citado documento, porque no lo hace en ninguna parte: *¿Consiste ese "mundo nuevo" en el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo? ¿Es la confirmación de que Cristo es Rey y de que, a través de ese "mundo nuevo" todas las cosas serán instauradas en Cristo?*